

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025

Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTORA

CONDORI MARCA, Katerin Agueda

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5972-9430>

ASESOR

Dr. FARFÁN BELLIDO, René

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0120-8615>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Atención integral del infante

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ

2026



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las **5:00 P.M. del 29 DE AGOSTO DEL 2026**, se reunieron los miembros del **JURADO EXAMINADOR**, la **SUSTENTANTE** y el **PÚBLICO** en el Auditorio Institucional para llevar a cabo la **CEREMONIA DE SUSTENTACIÓN del TRABAJO DE INVESTIGACIÓN "FRECUENCIA DE CONSUMO DE LONCHERAS NUTRITIVAS Y NO NUTRITIVAS EN LOS PRONEI DEL CICLO II DE LA UGEL LA MAR, 2025** Línea de investigación: **ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE**, presentado por la egresada **CONDORI MARCA, KATERIN AGUEDA** con código de matrícula **46503987**.

De Formación Continua / Programa de Profesionalización Docente de **EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE**, sustentación autorizada por la **Resolución Directoral No. 00601-2026- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA**, Jurado Examinador autorizado por la **RDNo 0602-2026-EESPPÚB."JSCO"/DG-HTA**, obteniendo como resultado el PROMEDIO de 14 (CATORCE).

Por tanto, el **Jurado Examinador de la Sustentación**, emite el siguiente **DICTAMEN**:

RESULTADO FINAL: APROBADA

La **SUSTENTANTE**, se encuentra **APTA** para iniciar los trámites administrativos para la obtención del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**.

En señal de conformidad, firman los miembros del Jurado Examinador y la Autoridad Institucional.



PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO

Dr. Walter Mamón Arce Villar
DIRECTOR GENERAL
vº Bº DIRECTOR GENERAL



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	29	08	2026

ENTIDAD	EESPP "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"			DRE	AYACUCHO		
CÓDIGO MODULAR	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	CREACIÓN	DIRECCIÓN	JR. RAZUHUILLCA N°624		
604371	EESP	PÚBLICO	D.S. N°10.85-ED	PROVINCIA	HUANTA	DISTRITO	HUANTA

FORMACIÓN CONTINUA / PPD	EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE						
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	RVM N°267-2020-MINEDU						

DIRECTOR GENERAL (E)	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR						
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR						

AUTORIZACIÓN DE SUSTENTACIÓN	RD No 00601-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA						
NOMINACIÓN DE JURADOS	RD No 00602-2026-EESP PÚB. "JSCO" /DG-HTA						

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER:							
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN							

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Mg. FREDDY ROLAND PINEDA TAPIA
	VOCAL	Mg. FLOR MARICELA JOSE HUAMAN

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:							
FRECUENCIA DE CONSUMO DE LONCHERAS NUTRITIVAS Y NO NUTRITIVAS EN LOS PRONEI DEL CICLO II DE LA UGEL LA MAR, 2025							
LINEA DE INVESTIGACIÓN:				ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE			

FECHA	29 / 08 / 2026	HORA	5:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO DE LA EESP PúB. "JSCO"		

N° Matrícula	APELLIDOS Y NOMBRES	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
46503987	CONDORI MARCA, KATERIN AGUEDA	14	13	15	14


PRESIDENTE


VOCAL


SECRETARIO


Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL
Firma, Post Firma y Sello

INTRUCCIONES:

- El secretario del Jurado Examinador es el responsable del llenado del Acta de Sustentación.
- El secretario consolida las calificaciones de cada uno de los miembros del Jurado utilizando lapicero de tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatario con tinta roja.
- La nota aprobatoria de la sustentación es 14, no hay medio punto a favor del sustentante.
- Las actas se llenan sin borradores ni enmendaduras.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0264-2026-AVO-EESPP "JSCO"HTA

El responsable del Área de Verificación de Originalidad:

Hace constar:

El trabajo de investigación titulado **"FRECUENCIA DE CONSUMO DE LONCHERAS NUTRITIVAS Y NO NUTRITIVAS EN LOS PRONOEI DEL CICLO II DE LA UGEL LA MAR, 2025"**, presentado por la egresada CONDORI MARCA, Katerin Agueda, del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe del Programa de Profesionalización Docente, ha sido sometido, en su versión final, a **VALIDACIÓN DE ORIGINALIDAD EN MEDIOS AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**, siendo este de un **3%** de índice de similitud obteniendo como resultado **APROBADO AL LÍMITE PERMITIDO** en el Reglamento de Grados y Títulos de la institución, lo que **GARANTIZA SU ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA**. Así mismo se adjunta los reportes del mismo en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZvUcB1hveiHq7E8zgb8kurLmBR1EEbu?usp=drive_link

Por lo que, el trabajo de investigación cumple con la solvencia académica de acuerdo a las normas institucionales de la Escuela de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huanta, 1 de octubre de 2026

Archivo
JLPP/AVO
jvm/Sec. Acad.

Validaciones JSCO

CONDORI MARCA, Katerin Agueda B Rev

227 CONDORI MARCA, Katerin Agueda B

Validaciones JSCO 2026

Enterprise-Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública José Salvador Cervero Ovalle

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3652292291

41 páginas

Fecha de entrega

17 sep 2026, 5:44 p.m. GMT-5

12,188 palabras

65,104 caracteres

Fecha de descarga

1 oct 2026, 6:01 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

CONDORI_MARCA_Katerin_Agueda_B_Rev.docx

Tamaño del archivo

94,6 KB

3% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se muestran.



Internet

repositorio.eesppjsco.edu.pe

3%

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025

Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTORA

CONDORI MARCA, Katerin Agueda

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5972-9430>

ASESOR

Dr. FARFÁN BELLIDO, René

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0120-8615>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Atención integral del infante

HUANTA-AYACUCHO-PERÚ

2026



.....

Dr. Walter Mariano Arce Villar
Presidente



.....

Mg. Freddy Rolando Pineda Tapia
Secretario



.....

Mg. Flor Maricela José Huaman
Vocal

Dedico este trabajo a mi madre, por su amor incondicional y su apoyo constante en cada paso de mi vida. Su ejemplo de perseverancia y dedicación ha sido mi mayor inspiración.

A mí amada hija Brianna: Cada día que paso a su lado es un regalo que atesoro en mi corazón. Sus risa, curiosidad e infinita capacidad de amar ha sido la inspiración detrás de cada esfuerzo en mi vida. Esta tesis es un pequeño testimonio de todo lo que hago, lo hago pensando en ti. Gracias por llenar mi mundo de amor y dulzura.

Katerin

AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento a mi querida escuela de Educación “José Salvador Caverro Ovalle” de Huanta, por abrir nuevos espacios de formación en servicios dirigidos a todos los maestros de nuestra región.

A los diferentes docentes que compartieron sus experiencias en las diversas áreas del conocimiento durante mi permanencia en la escuela.

A mi asesor de tesis, Dr. René Farfán Bellido, por su esfuerzo y dedicación en la realización del trabajo de investigación.

A la UGEL La Mar, 2025, expreso mi reconocimiento por permitirme realizar en ella mi trabajo de investigación.

A todos los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, quienes han sido el pilar fundamental para el desarrollo de este trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Estimados miembros del jurado evaluador del informe final de investigación, presento ante ustedes el trabajo de investigación titulado: Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025, desarrollado con el objetivo de obtener el título profesional de Educación inicial Intercultural Bilingüe, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Caveró Ovalle” para obtener el título profesional de Licenciada en Educación inicial Intercultural Bilingüe.

La autora

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Condori Marca, Katerin Agueda identificada con DNI 46503987, egresada del Programa de Profesionalización Docente del Programa de Estudios de Educación inicial Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Caveró Ovalle” de Huanta, autora del trabajo de Investigación titulada: “Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025”, al amparo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas, declaro Bajo Juramento lo siguiente.

El Trabajo de Investigación es de mi autoría.

He respetado las normas técnicas para la formulación de trabajo académico; por lo tanto, el trabajo no ha sido plagiado en ninguna de sus partes.

Los datos presentados, así como los resultados, son reales y no han sido falseados total o parcialmente. Consiguientemente, dichos resultados constituirán un aporte a la realidad investigada.

En caso de detectarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las sanciones que la Ley dispone.

Si, el presente trabajo de investigación fuese aprobado para su publicación en una revista institucional u otro documento de difusión, autorizo al Instituto, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga esta casa superior de estudios.

Huanta, febrero 2026



CONDORI MARCA, Katerin Agueda
DNI N° 46503987



ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	xi
PRESENTACIÓN	xii
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD	xiii
ÍNDICE DE ANEXO	xvii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xviii
RESUMEN.....	xix
ABSTRAC.....	xx
PISI QILLQA	xxi
INTRODUCCIÓN.....	xxii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del Problema.....	15
1.2 Formulación del Problema	18
1.2.1 Problema General	18
1.2.2 Problemas Específicos.....	18
1.3 Objetivos.....	18
1.3.1 Objetivo General	18
1.3.2 Objetivos Específicos	19
1.4 Justificación.....	19
1.4.1 Justificación Teórica.....	19
1.4.2 Justificación Práctica	19
1.4.3 Justificación Metodológica.....	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema	21
2.1.1 Internacional.....	21

2.1.2	Nacional.....	23
2.1.3	Regional y Local.....	24
2.2	Bases Teóricas	26
2.2.1	Frecuencia de Consumo de Loncheras Nutritivas y no Nutritivas	26
2.3	Definición de Términos Básicos	29
2.4	Hipótesis de la Investigación.....	30
2.5	Variables.....	30
2.6	Operacionalización de Variables.....	31

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Tipo y nivel de investigación	33
3.1.1	Tipo de Investigación	33
3.1.2	Nivel de Investigación.....	33
3.2	Método de Estudio.....	34
3.2.1	Métodos Específicos.....	34
3.3	Diseño de Investigación	35
3.4	Población y Muestra	36
3.4.1	Población	36
3.4.2	Muestra.....	37
3.5	Técnicas de Muestreo.....	38
3.6	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	38
3.6.1	Técnicas de Recolección de Datos	38
3.6.2	Instrumentos de recolección de datos.....	39
3.7	Técnicas de Procesamiento y Análisis e Interpretación de Datos	39
3.8	Validez y Confiabilidad.....	40

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Presentación y Descripción de Resultados	41
4.1.1	A Nivel Descriptivo.....	41
4.2	Discusión de Resultados.....	47
CONCLUSIONES:		50
RECOMENDACIONES:		52
REFERENCIAS V		54
ANEXOS		59

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo1. R.D. de aprobación del proyecto de investigación	60
Anexo2 R.D. de expedito de tesis	64
Anexo3 R.D. de fecha de sustentación de tesis	68
Anexo4 R.D. de nominación de jurados de sustentación de tesis	70
Anexo5 Matriz de consistencia	72
Anexo6 Matriz Operacional	74
Anexo7 Matriz instrumental.....	76
Anexo8 Instrumentos de recolección de datos	78
Anexo9 Informe de opinión de expertos	79
Anexo10 Prueba de confiabilidad del instrumento	82
Anexo11 Matriz de datos.....	83
Anexo12 Carta de autorización emitida por la I.E. que autoriza la aplicación de la investigación.....	84
Anexo13 Evidencias fotográficas.....	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tabla de la población de estudios de 6 PRONOEI del ciclo II de la UGEL La Mar, 2025.	37
Tabla 2 Tabla de la muestra de 6 PRONOEI del ciclo II de la UGEL La Mar, 2025	38
Tabla 3 Técnica de recolección de datos.....	38
Tabla 4 Instrumento de recolección de datos	39
Tabla 5 Resumen de procesamiento de casos.....	40
Tabla 6 Género de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.....	41
Tabla 7 Edad en relación a genero de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.....	42
Tabla 8 Características demográficas de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.....	43
Tabla 9 Nivel de la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.....	44
Tabla 10 Nivel de consumo de loncheras nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.....	45
Tabla 11 Nivel de consumo de loncheras no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.	46
Tabla 12 Nivel de la frecuencia diaria, semanal y ocasional del consumo de loncheras en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.	47

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo esencial determinar la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y con un diseño descriptivo simple. La población estuvo conformada por 38 niños del ciclo II, pertenecientes a seis PRONOEI de la UGEL La Mar. Para la recolección de datos, se empleó como técnica la encuesta y, como instrumento, un cuestionario estructurado. El estudio concluye: El nivel de frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025, revela una tendencia mayoritaria hacia el consumo de loncheras nutritivas, con un 63.20% de la población infantil en esta categoría. Este resultado indica un avance positivo en los hábitos alimentarios de los niños, evidenciando una mayor presencia de alimentos saludables en sus loncheras. Sin embargo, el 36.80% de los estudiantes aún consume loncheras no nutritivas, lo cual representa un grupo significativo que requiere atención. Estos resultados resaltan la necesidad de continuar promoviendo prácticas alimenticias saludables desde el hogar y la escuela, a fin de mejorar la calidad nutricional y el desarrollo integral de los niños desde la primera infancia.

Palabras Clave. Loncheras nutritivas, frecuencia, consumo, loncheras no nutritivas y alimentos saludables

ABSTRAC

The primary objective of this research study was to determine the frequency of consumption of nutritious and non-nutritious school lunches among boys and girls in Cycle II of the PRONOEI programs under the La Mar Local Education Management Unit (UGEL). The research was conducted using a quantitative approach at the descriptive level, employing a simple descriptive design. The population consisted of 38 Cycle II children from six PRONOEI programs in the La Mar UGEL. A survey was used as the data collection technique, and a structured questionnaire served as the instrument. The study concludes: The frequency of consumption of nutritious and non-nutritious school lunches among children in Cycle II of the PRONOEI programs in the La Mar UGEL, 2025, reveals a majority trend toward the consumption of nutritious school lunches, with 63.20% of the child population falling into this category. This result indicates positive progress in children's eating habits, showing a greater presence of healthy foods in their lunchboxes. However, 36.80% of students still consume non-nutritious school lunches, representing a significant group that requires attention. These results highlight the need to continue promoting healthy eating practices at home and at school in order to improve the nutritional quality and holistic development of children from early childhood onward.

Keyword. Nutritious school lunches, frequency, consumption, unhealthy school lunches, and healthy foods

PISI QILLQA

Kay yachay maskaypa qallariy yuyayninqa karqa La Mar Suyu Yachachiy Kamachina Wasipa (UGEL) kamachisqan PRONOEI wakichiykunapi, Iskay ñiqin muyupi kaq wawakunap, kallpachaq chaymanta mana kallpachaq qipisqa mikhunakunata hayka kutita mikhusqankuta yachanapaq. Yachay maskayqa ruwakurqa yupay ñanwan, willakuq sayaypi, huk chuya willakuq wakichiyta llamkachispa. Tukuy yupaychasqa runakunaqa karqanku 38 wawakuna, Iskay ñiqin patapi kaqkuna, UGEL La Mar ukhupi suqta PRONOEI wasikunamanta. Willakuykunata huñunapaqqa, tapukuy ruraymi llamkachikurqa, chaypaqtaq huk wakichisqa tapukuna qillqata llamkachispa. Kay yachay taqwiyya kay hinatam tukun: La Mar Local Education Management Unit (UGEL), 2025 watapi, PRONOEI programakunapi Iskay ñiqin patapi wawakunap kallpachaq mikhunata mana kallpachaq mikhunatawan apamusqankuta hayka kutichus mikhusqankuqa, rikuchin aswan askha wawakuna kallpachaq mikhunata mikhusqankuta, wawakunamanta 63.20% kayman yaykuspa. Kay tarisqaqa rikuchin wawakunap mikhuna yachasqankupi allin ñawpariyta, qipichasqa mikhuyninkupi aswan allin mikhunakuna kasqanta rikuchispa. Ichaqa, 36.80% yachaqkunaqa manaraqmi kallpachaq mikhunakunata mikhunkuchu, kayqa huk hatun huñu kasqanta rikuchin, paykunamanqa allin qhawarina. Kay tarisqakunaqa rikuchin wasipi yachay wasipipas allin mikhuy yachaykunata kallpanchashallaqana kasqanta, wawakunap mikhunankupa allin kallpachananta hinallataq llapan wiñayninkuta wawa kasqankumantapacha allinchanapaq.

Pisiyachisqa. Kallpachaq apana mikhunakuna, hayk'a kuti mikhuy, imayna mikhuy, mana allin apana mikhunakuna, hinallataq allin mikhunakuna

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025. Se desarrolló con el objetivo de determinar la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

La alimentación durante la infancia es un factor clave para contribuir y lograr un desarrollo físico, cognitivo y emocional adecuado. Durante los primeros años de vida, la calidad de los alimentos consumidos determina el crecimiento corporal, la maduración del sistema nervioso, la concentración y el rendimiento escolar. Las loncheras escolares no son ajenas a esta realidad, ya que pueden aportar nutrientes o, por el contrario, contribuir a los peligros de la alimentación poco saludable. En el caso de los PRONOEI, donde muchas familias sufren limitaciones económicas, culturales y geográficas que les impiden el acceso a alimentos nutritivos, la situación se acentúa. La lonchera diaria tiene, por tanto, una función más energética que alimenticia, además de reflejar el patrón alimentario del contexto familiar y comunitario, lo que hace aún más necesaria la promoción de costumbres saludables desde la infancia para llegar a su desarrollo integral.

Por ello se tomarán teorías de varios autores que respaldan esta investigación y mencionan la importancia para los niños en la etapa escolar.

El primer capítulo, abarcó desde la descripción del problema, la formulación del problema, las hipótesis, los objetivos y la justificación.

En el segundo capítulo, se hace mención sobre los antecedentes, en las cuales abordamos a diversos autores quienes realizaron investigaciones con respecto al problema, como también las bases teóricas de las variables.

En el tercer capítulo, se desarrolló la metodología de la investigación, empezando desde el método de investigación, tipo y nivel de investigación, diseño de la investigación, población, muestra, técnicas de recolección de datos y, por último, los procedimientos de la investigación.

En el cuarto capítulo, se mostró los resultados de la investigación con relación a la confiabilidad y validez de instrumentos, como también los resultados a nivel descriptivo y a nivel inferencial

Finalmente, el nivel de frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025, revela una tendencia mayoritaria hacia el consumo de loncheras nutritivas, con un 63.20% de la población infantil en esta categoría. Este resultado indica un avance positivo en los hábitos alimentarios de los niños, evidenciando una mayor presencia de alimentos saludables en sus loncheras. Sin embargo, el 36.80% de los estudiantes aún consume loncheras no nutritivas, lo cual representa un grupo significativo que requiere atención. Estos resultados resaltan la necesidad de continuar promoviendo prácticas alimenticias saludables desde el hogar y la escuela, a fin de mejorar la calidad nutricional y el desarrollo integral de los niños desde la primera infancia

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del Problema

Hoy en día, la manera en que alimentamos a los niños pequeños es crucial para su crecimiento mental, corporal y afectivo, sobre todo en la etapa preescolar. El tema de las loncheras sanas, o al menos nutritivas, que se llevan a centros de educación temprana como los PRONOEI (para niños de 3 a 5 años) es algo que nos preocupa cada vez más, ya que influye mucho en su bienestar y en cómo les va en la escuela.

Investigaciones a nivel global, especialmente en España, muestran que los hábitos alimenticios de los niños pequeños han cambiado drásticamente en los últimos diez años. García y Gómez (2020) señalan que un 68 % de los niños lleva a la escuela productos ultraprocesados más de tres veces por semana, lo que está ligado al aumento de casos de sobrepeso y obesidad infantil (Ministerio de Sanidad de España, 2021). Asimismo, una investigación a largo plazo de la Universidad de Chile reveló que el 74 % de los niños en edad preescolar lleva comida poco saludable al jardín, con muchos azúcares y grasas saturadas, lo que impulsó iniciativas como "Elige Vivir Sano" (Contreras et al., 2020). En Paraguay, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2022) advirtió sobre el alto consumo de bebidas azucaradas y snacks en niños de 3 a 5 años, alcanzando un 60 %, afectando su crecimiento y costumbres futuras.

En el ámbito de Perú, los estudios recientes en Ica, Ayacucho y Piura revelan una situación parecida. En Ica, el trabajo de Díaz y Sánchez (2019) reveló que el 65 % de las meriendas examinadas no seguían los lineamientos nutricionales marcados por el Ministerio de Salud. En Ayacucho, sobre todo en zonas rurales, Huamán y Castro (2022) detectaron que las loncheras consistían sobre todo en alimentos procesados (76 %), con

escaso valor nutricional. Igualmente, en Piura, un estudio impulsado por la Dirección Regional de Salud (DIRESA, 2021) mostró que el consumo habitual de dulces, refrescos y fritos llega al 72 % de los niños pequeños, lo cual está asociado a problemas en el aprendizaje temprano.

A escala de la región, en la provincia de La Mar, se aprecia una escena semejante. Según el Informe de la Situación de Salud Infantil de la Red de Salud La Mar (2023), el 58 % de las loncheras vistas en los PRONOEI rurales contienen productos con poco valor nutritivo. Además, las maestras y promotoras comunitarias manifiestan su inquietud por la carencia de formación alimentaria de los padres, quienes dan más importancia a la facilidad económica que al valor nutritivo.

Por último, desde la UGEL La Mar (2025) se informa que, pese a las indicaciones dadas a través de los módulos de aprendizaje y las actividades de concienciación a los padres, sigue habiendo un alto consumo de meriendas poco saludables, sobre todo en los PRONOEI de la zona rural. Esta situación supone un reto para alcanzar los objetivos de aprendizaje esperados en el Ciclo II, dañando las áreas física y cognitiva de los niños.

Ante esta situación, es crucial realizar estudios que nos ayuden a entender qué tan seguido y cómo se consumen almuerzos saludables y no saludables. Esto nos permitirá crear planes educativos, nutricionales y comunitarios que realmente funcionen, fomentando una buena alimentación desde los primeros años de vida.

En la provincia de La Mar, Ayacucho, los PRONOEI son una manera clave del Estado de asegurar que los niños en áreas remotas tengan acceso a una buena educación inicial. El Ciclo II, para niños de 3 a 5 años, necesita un enfoque completo que incluya tanto la educación como las necesidades básicas, como una alimentación saludable.

En los primeros tres meses de 2025, la UGEL La Mar notó, mediante sus seguimientos, que muchos niños en los PRONOEI del Ciclo II siguen llevando almuerzos poco saludables. A pesar de las guías, materiales y talleres para las familias sobre la importancia de comer sano, muchos niños llegan con galletas, refrescos, dulces y frituras. Las promotoras educativas y los expertos de la UGEL han registrado que más del 65% de los almuerzos no cumplen con las normas de alimentación balanceada del Ministerio de Salud y Educación. Esto no solo es malo para el cuerpo de los niños, sino que también afecta su atención, participación y ganas de aprender, que son muy importantes en su desarrollo temprano.

Además, la UGEL La Mar descubrió que esto pasa porque los padres no saben mucho sobre alimentación, tienen problemas económicos y no siempre pueden conseguir alimentos frescos en las zonas rurales. Es difícil promover una alimentación sana porque la economía local facilita el consumo de alimentos baratos y rápidos, pero con pocos nutrientes.

Dentro de esta estructura institucional, es crucial producir datos reales que nos ayuden a entender mejor con qué asiduidad y de qué modo se consumen las loncheras nutritivas y las que no lo son en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar. Solo mediante un análisis profundo y adaptado al contexto podremos crear estrategias educativas más eficaces, impulsar hábitos alimenticios sanos desde la niñez temprana y fortalecer la conexión entre la escuela, la familia y la comunidad.

Por lo tanto, este problema institucional revela no solo una carencia en la calidad de vida y la salud de los niños, sino también un reto claro para mejorar el aprendizaje y el bienestar general en los servicios educativos iniciales que cuidan de los niños más vulnerables de la provincia de La Mar.

La razón principal por la que se consumieron loncheras no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar fue la escasa formación en alimentación que tenían los padres, quienes a menudo no sabían qué implicaba una alimentación saludable para los niños, pese a los esfuerzos que hicieron las instituciones mediante talleres y consejos técnicos. La situación empeoró por las difíciles condiciones económicas que afrontaron muchas familias de la provincia, que dificultaron el acceso a alimentos frescos, variados y nutritivos, obligándolas a elegir productos procesados baratos. Además, se vio una débil conexión entre los sectores de educación, salud y los programas sociales, lo que redujo la capacidad del Estado para actuar de forma eficaz y coordinada en la promoción de hábitos alimenticios saludables desde la niñez temprana.

Las secuelas de este problema son numerosas y afectan directamente el desarrollo completo de los niños del Ciclo II en los PRONOEI de la UGEL La Mar, ya que el consumo habitual de loncheras no nutritivas aumenta el riesgo de anemia, desnutrición, sobrepeso u obesidad, lo que pone en peligro tanto su crecimiento físico como su salud en general. A nivel educativo, se ven problemas de atención, poca participación en las actividades y menos ganas de aprender, lo que afecta de manera negativa a la adquisición de habilidades clave durante la etapa inicial. Además, se crea una desconexión entre los

consejos educativos que dan las instituciones y las costumbres alimenticias de las familias, lo que debilita la unión escuela-familia-comunidad y dificulta el logro de objetivos relacionados con el bienestar de los niños.

Frente a esta situación compleja, se plantean diversas soluciones. Una opción es ofrecer a los padres programas educativos constantes que les enseñen sobre nutrición sana. Esto se haría a través de talleres prácticos, ferias informativas y mostrando cómo usar productos locales fáciles de conseguir. Otra idea es que la UGEL La Mar trabaje más de cerca con centros de salud, los municipios y programas como Qali Warma. El objetivo es facilitar el acceso a comida fresca, incentivando la producción y el consumo local por medio de huertos escolares y comunitarios. Igualmente, se busca capacitar a las promotoras educativas para que apoyen a las familias y las hagan más conscientes sobre estos temas. Además, se propone incluir en los planes de seguimiento indicadores que midan qué tan nutritivas son las loncheras, promoviendo así hábitos saludables desde los primeros años de la educación.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuál es el nivel de consumo de loncheras nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025?
- ¿Cuál es el nivel de consumo de loncheras no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025?
- ¿Cuál es la frecuencia diaria, semanal y ocasional del consumo de loncheras en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- Identificar el nivel de consumo de loncheras nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.
- Identificar el nivel de consumo de loncheras no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.
- Describir la frecuencia diaria, semanal y ocasional del consumo de loncheras en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

1.4 *Justificación*

1.4.1 *Justificación Teórica*

La investigación sobre la frecuencia de consumo de refrigerios saludables y no saludables en programas complementarios de Ciclo II de la UGEL La Mar estuvo fundamentada en una base teórica importante en la nutrición infantil y en cómo esta impactaba en su progreso físico y mental. La alimentación que recibían los niños menores de cinco años fue un hecho clave para su desarrollo integral y su crecimiento, así como también su desempeño escolar y emocional. La investigación llevada a cabo por diversos autores como Donders et al. (2020) señalaron que tener una buena alimentación desde el inicio no sólo favorecían el crecimiento del cuerpo, sino también la capacidad de la atención y de aprender. La comida muy procesada, que son las que caracterizaban a los refrigerios no saludables, perjudicaban la salud de los niños y aumentaban el riesgo de enfermedades no transmisibles como la obesidad y la diabetes. Esto llevó a la importancia de conocer la alimentación que recibían los niños, con el compromiso de generar propuestas educativas y nutricionales, que previeran una alimentación equilibrada durante los primeros años del desarrollo escolar. Conocer lo que comían llevó a la acción centrada en propuestas enfocadas en la nutrición y la educación dirigida hacia hábitos saludables, que favorecían al crecimiento pleno de los niños que se atendían en la provincia de La Mar.

1.4.2 *Justificación Práctica*

Esta investigación se justificó porque necesitamos entender mejor qué están comiendo los niños en los programas PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, para así poder ayudarles de verdad desde la escuela y la comunidad. Al mirar qué tan seguido comen cosas saludables y no tan saludables en sus loncheras, sabremos qué costumbres tienen más, y podremos crear programas y talleres para enseñar a padres y maestros. Este

estudio será muy útil para que las autoridades de educación y salud sepan cómo mejorar las reglas sobre la comida de los niños, y para crear planes que les ayuden a estar más sanos en lugares donde más lo necesitan. También, esta investigación mostró cómo la comida afecta su desempeño en la escuela, impulsando cambios que les ayuden a pensar y sentirse mejor, asegurando que estén bien a largo plazo.

1.4.3 Justificación Metodológica

Si analizamos esto desde una perspectiva numérica, esta investigación es importante porque necesitamos información clara y que se pueda medir sobre qué tan seguido los niños del ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar comen almuerzos saludables o no tan saludables. Usar un método cuantitativo nos dió una idea exacta y que se puede aplicar a otros lugares sobre cómo se están alimentando estos niños, al juntar y analizar datos estadísticos. Al usar cosas como encuestas y mirar de cerca lo que pasa, podremos saber cuántos niños comen productos buenos o malos para la salud, y cómo cambian sus hábitos alimenticios según qué tan seguido los consumen. También, se pudo comparar las distintas comunidades y encontrar tendencias que ayuden a crear mejores planes del gobierno y formas de enseñar. Medir los datos nos dió una base firme para decidir qué hacer, permitiendo que los encargados de la educación y la salud creen programas específicos basados en lo que encontremos en el estudio. Este método es clave para tener resultados confiables que muestren lo que realmente pasa con la gente que estamos estudiando, ayudando a que los niños de la provincia de La Mar se alimenten y aprendan mejor.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema

2.1.1 Internacional

García y López (2023), en su investigación titulada, *Frecuencia de consumo de loncheras saludables en estudiantes de nivel primario en Chile: Un estudio descriptivo*. Este estudio tuvo como finalidad conocer la frecuencia del consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en escolares de 6 a 8 años en Chile, en el contexto del Ciclo II de la educación primaria, fue un estudio con enfoque cuantitativo, de diseño descriptivo, que utilizó una muestra de 300 estudiantes seleccionados aleatoriamente de una población de 1.500 niños; siendo las técnicas utilizadas las encuestas de hábitos de alimentación y la observación directa de las loncheras utilizando un instrumento que consistió en un cuestionario sobre hábitos alimentarios y la utilización de una ficha de observación. Los resultados mostraron que el 68% de los escolares consume loncheras no nutritivas frecuentemente, frente al 32% de loncheras nutritivas de manera frecuente; las conclusiones indicaron una alta prevalencia en el consumo de alimentos ultraprocesados, lo que podría afectar el desarrollo cognitivo y físico de los escolares.

Rodríguez y Herrera (2021). En su tesis que lleva como título: *Calidad nutricional de las loncheras escolares y su relación con la salud en la población infantil urbana de Paraguay*. El objetivo del trabajo de investigación era analizar la calidad nutricional de las loncheras escolares de Paraguay, así como su relación con la salud infantil. Con un enfoque cuantitativo y descriptivo, el diseño fue de carácter transversal. La población objeto del estudio incluía a 500 niños de 5 a 7 años de nivel de enseñanza primaria de la ciudad de Asunción, entre los cuales se utilizó una muestra $n = 200$

utilizando muestreo aleatorio. Las técnicas utilizadas fueron encuestas a padres en relación a los hábitos alimentarios y revisión directa de las loncheras. Los instrumentos utilizados fueron cuestionarios alimentarios y la observación directa de las loncheras. Los resultados mostraron que en el 60% de las loncheras observadas, se encontraban productos ultraprocesados, ricos en calorías, pero pobres en calidad nutricional. Con respecto a las conclusiones, los autores apuntan a que el elevado consumo de alimentos ultraprocesados puede afectar de forma negativa la salud de los niños, incrementando a la vez el riesgo de obesidad y otro tipo de enfermedades relacionadas.

Pérez y Castro (2022). En su trabajo titulado: *Impacto de las loncheras nutritivas en el rendimiento académico de niños en el PRONOEI de Arequipa, Perú*. Su objetivo fue el de estudiar el impacto de la frecuencia de consumo de las loncheras nutritivas en el rendimiento académico de los niños del PRONOEI de Arequipa. El enfoque del estudio fue cuantitativo, de tipo correlacional, y el diseño fue cuasi-experimental con grupo control. La población estuvo constituida por 800 estudiantes, de los cuales se extrajo una muestra de 200 niños mediante muestreo aleatorio. Las técnicas que se usaron fueron las entrevistas a padres de familia y la observación de hábitos alimentarios de los niños. El instrumento que se usó fue un cuestionario de hábitos alimentarios y una prueba de rendimiento académico. Los resultados indicaron que el 55% de los niños que consumían loncheras nutritivas tenían un rendimiento académico más elevado en áreas como la concentración y la participación. Las conclusiones indicaron que la alimentación saludable influye positivamente en el rendimiento académico y la capacidad de concentración de los niños, la misma que es clave para su desarrollo integral.

Por tanto, me atrevería a afirmar que hay evidencias consistentes y preocupantes en Latinoamérica: el 60-68% de la población estudiantil consume extensamente loncheras no nutritivas que contienen ultraprocesados, lo que les resulta perjudicial no sólo para su salud y desarrollo físico, sino también para su desarrollo cognitivo y su rendimiento escolar; el estudio de Pérez y Castro (2022) establece a nivel de causalidad que, como consecuencia, el 55% de los niños con loncheras nutritivas mejoran la concentración y la participación en clase, lo que reafirma que una alimentación saludable se manifiesta positivamente en el desarrollo integral; pero, también es cierto que la mayoría de las investigaciones son de tipo descriptivo y transversal lo que a su vez revela una brecha que debe certificarse como crítica entre el conocimiento del problema y las soluciones propuestas. Por lo tanto, la investigación futura deberá desligarse de la mera

descripción del fenómeno y centrarse en proporcionar un diseño, una implementación y una evaluación de intervenciones efectivas que incluyan a familias, escuelas y comunidades para dar marcha atrás en esta crisis nutricional que pone en peligro el futuro de toda una generación.

2.1.2 Nacional

Mendoza y Ramírez (2024). En su trabajo: *Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y su relación con el desarrollo cognitivo de los niños en La Mar, Ayacucho*. Se propuso en su trabajo determinar la relación de la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y la relación entre ello y el desarrollo cognitivo de los niños en la Mar, Ayacucho. Durante la indagación se propuso el objetivo principal que era la de determinar dicha relación teniendo como base el consumo de loncheras nutritivas; para lo cual este estudio tuvo un enfoque cuantitativo correlacional con un diseño no experimental. La población estuvo conformada por 600 niños de 3 a 5 años, de la cual se realizó un muestreo aleatorio de la muestra, la cual fue de 150 niños. Las técnicas consistieron en encuestas sobre hábitos alimentarios, entrevista a padres y pruebas de desarrollo cognitivo. Los instrumentos que se utilizaron fueron cuestionarios alimentarios y pruebas estandarizadas de desarrollo cognitivo. Los resultados obtenidos son que el 70% de los niños evaluados que consumen loncheras nutritivas todos los días tienen un desarrollo cognitivo más desarrollado que aquellos que no; mientras que las conclusiones refieren a que cuando se come de forma saludable se tiende a poder desarrollar mejor el desarrollo cognitivo. Esto se traduce en la memoria en este caso en la atención.

Gutiérrez y Sánchez (2023). En su tesis, *Hábitos alimentarios en los niños del PRONOEI de Huanta, Ayacucho, y su relación con el rendimiento académico*. El presente estudio tuvo como finalidad identificar los hábitos alimentarios y su relación con el rendimiento académico de los niños del PRONOEI de Huanta, Ayacucho. El enfoque tomado fue cuantitativo, y el diseño fue descriptivo simple. La población estuvo constituida por 400 niños del Ciclo II del PRONOEI, de los cuales se seleccionaron 120 niños como muestra mediante muestreo aleatorio. Las técnicas de recolección de datos fueron la encuesta remitida a los niños sobre hábitos alimentarios y la entrevista con los padres. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario estandarizado de nutrición y una prueba de rendimiento académico. Los resultados encontraron que un 45% de los niños presentaron un bajo rendimiento académico, relacionado con la falta de una alimentación balanceada, y solamente el 30% de los niños consumían loncheras nutritivas

con regularidad. Las conclusiones indican que mejorar la calidad de las loncheras podría mejorar el rendimiento académico y la salud general de los niños.

Díaz y López (2022). En su trabajo de investigación *Patrones de consumo de loncheras nutritivas en niños del Ciclo II en zonas rurales de Perú*. La finalidad del estudio consistía en explorar los patrones de consumo de loncheras nutritivas en niños del Ciclo II en zonas rurales de Perú. Con un enfoque cuantitativo y un diseño descriptivo, la investigación se realizó con una muestra de 150 niños pertenecientes a comunidades rurales. Las técnicas implementadas fueron encuestas sobre hábitos de comida y observación de loncheras. El instrumento con el que se trabajó fue el cuestionario sobre hábitos de comida y una ficha de observación. Los resultados indicaron que sólo el 35% de los niños consumían loncheras nutritivas de forma habitual, mientras que la gran mayoría de niños no consumía loncheras nutritivas sino más bien alimentos no nutritivos. A partir de estas conclusiones, se determinaron las conclusiones del estudio, señalando que era necesario promover el consumo de alimentos saludables para mejorar la nutrición infantil en zonas rurales.

Como investigador, estos tres antecedentes muestran un patrón de la nutrición infantil que es altamente consistente y preocupante en Ayacucho y áreas rurales de Perú. El escaso consumo de loncheras nutritivas (30-35%) se encuentra a la par de déficits en el desarrollo cognitivo y en la ejecución escolar. Los estudios realizados por Mendoza y Ramírez (2024) y por Gutiérrez y Sánchez (2023) hallan evidencia correlacional en los contextos de La Mar y Huanta, donde muestran que 70% de niños que consumen loncheras nutritivas a diario muestra mejor desarrollo cognitivo, específicamente en atención y memoria, a la vez que el 45% de niños presenta un bajo rendimiento académico correlacionado a alimentación desbalanceada, y el estudio de Díaz y López (2022) amplía ese hallazgo a áreas rurales donde sólo el 35% presenta el consumo habitual de loncheras nutritivas. La coincidencia del enfoque metodológico, hace que los hallazgos de estos trabajos tengan validez externa. Sin embargo, queda pendiente la necesidad de estudios descriptivos y experimentales que indaguen en la efectividad de la intervención puntual que más allá de la calidad nutricional de la lonchera, la relación y su medición con el desarrollo infantil.

2.1.3 Regional y Local

Guzmán y Paredes (2023). Desarrollaron un trabajo que lleva como título *Frecuencia de consumo de loncheras saludables en los niños de PRONOEI de la*

provincia de La Mar, Ayacucho. El objetivo del estudio fue conocer la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños del PRONOEI de la provincia de La Mar en Ayacucho. El enfoque fue cuantitativo y el diseño fue descriptivo simple. La población fue de 200 niños a los que se seleccionó una muestra de 100 niños de 4 a 6 años de edad. Las técnicas utilizadas fueron encuestas sobre hábitos alimentarios y la observación directa de las loncheras. El instrumento utilizado fue un cuestionario sobre hábitos alimentarios y una ficha de observación. Los resultados del estudio revelan que el 70% de los niños consumían loncheras no nutritivas con frecuencia, en contraste con solo el 30% que consumían loncheras nutritivas. Las conclusiones dan a entender que sería necesario implementar programas educativos en el contexto de la necesidad de promover una alimentación saludable en las zonas rurales.

Salazar y Torres (2024). Desarrollaron una tesis titulada: *El impacto de las loncheras nutritivas en la salud infantil en el distrito de La Mar, Ayacucho*. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo con un diseño descriptivo y la población objeto de estudio estuvo conformada por un total de 120 niños participantes en el PRONOEI de la localidad. Las técnicas que utilizaron fueron encuestas realizadas con los padres y pruebas para determinar el estado nutricional de los niños. Los instrumentos utilizados fueron cuestionarios correspondientes a los hábitos de alimentación y a la prueba para determinar el estado nutricional. Los resultados mostraron que los niños que consumían las loncheras nutritivas eran menos propensos a mostrar signos de malnutrición y a tener un nivel de energía bajo en las actividades escolares. Las conclusiones pusieron de manifiesto que el consumo de loncheras nutritivas tiene un efecto positivo en la salud de los niños.

Martínez y Vargas (2022). En su trabajo *Patrones de consumo alimentario y su relación con el rendimiento académico de los niños del Ciclo II en el distrito de La Mar, Ayacucho*. El presente estudio tuvo como finalidad analizar los patrones de consumo alimentario y su relación con el rendimiento académico de los niños de La Mar. El diseño del estudio fue cuantitativo con diseño descriptivo. La población estuvo formada por 250 niños, y de esta se obtuvo una muestra de 100 niños. Las técnicas fueron encuestas de hábitos alimentarios y pruebas de rendimiento académico. Los instrumentos empleados fueron cuestionarios alimentarios y evaluaciones académicas. Los resultados mostraron que los niños que comieron loncheras nutritivas mostraron mejor rendimiento académico

frente a los niños que comieron alimentos no nutritivos. Las conclusiones afirmaron que una buena alimentación aportaba positivamente al rendimiento académico de los niños.

De estos tres antecedentes adicionales regionales y locales, La Mar, Ayacucho, se extrae una conclusión contundente. El patrón analizado sólo puede concluirse de una manera: La Mar enfrenta la complejidad de una crisis de la nutrición en la que sólo un 30% de niños accede de forma sistemática a comer lo apropiado, lo que a su vez tiene consecuencias evidentes para el desarrollo cognitivo, energético y académico. La brecha entre los hallazgos positivos y las acciones presupone un hecho determinante: muchos estudios efectuados justifican la intervención, sin embargo, estos índices problemáticos se mantienen en el tiempo, sugiriendo que no existen programas educativos nutricionales exitosos que se hayan implementado. Se recomienda implementar programas educativos nutricionales urgentes en PRONOEI de Ayacucho para promover loncheras saludables y mejorar el desarrollo cognitivo y académico infantil.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Frecuencia de Consumo de Loncheras Nutritivas y no Nutritivas

Definición. El consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) del Ciclo II en la UGEL La Mar, 2025, se relaciona con la alimentación infantil, hábitos alimentarios y contexto social-educativo. Para conocer la forma cómo estas prácticas alimenticias afectan a los niños y niñas es importante tener en cuenta: los beneficios de consumir loncheras nutritivas, las consecuencias de la alimentación con loncheras no nutritivas, los factores que promueven estas latencias alimentarias y sus efectos en el rendimiento académico y el bienestar de los niños y niñas.

La Importancia de una Alimentación Saludable en la Infancia. Para el sano progreso de los niños, tanto en lo físico como en lo mental y afectivo, es vital una buena alimentación durante su infancia. Una merienda escolar nutritiva, que contenga alimentos como frutas, verduras, proteínas magras, carbohidratos complejos y grasas sanas, aporta los nutrientes que se precisan para el debido crecimiento y el desarrollo del cerebro. De acuerdo con Pérez y Fernández (2021), una nutrición correcta no solo beneficia la salud del cuerpo, sino que además potencia la atención y la memoria, lo que tiene un efecto positivo en el desempeño en la escuela. Así, las meriendas nutritivas son clave para fomentar una vida sana desde los primeros años. La ingesta de estos alimentos en las

meriendas de los niños se vincula con una mejor habilidad para afrontar las tareas escolares. Varios estudios han mostrado que los niños que llevan una dieta equilibrada demuestran una mayor capacidad de concentración y un mejor rendimiento académico (Soto et al., 2022). Estas ventajas se notan aún más cuando los alimentos que se consumen son ricos en micronutrientes como el hierro, el zinc y las vitaminas A y C, que son esenciales para el desarrollo del cerebro y el sistema inmunitario de los niños (Mendoza et al., 2023).

Los Riesgos del Consumo de Loncheras no Nutritivas. Por el contrario, optar por meriendas poco saludables, repletas de productos ultraprocesados como galletas, patatas fritas, bebidas azucaradas y golosinas, puede acarrear consecuencias negativas para la salud de los niños, tanto a corto como a largo plazo. Estos productos suelen estar cargados de calorías vacías, azúcares y grasas saturadas, y carecen de los nutrientes esenciales que los niños necesitan para crecer sanos (Hernández & Márquez, 2021). El consumo habitual de estos productos no solo se asocia con un aumento de dolencias como la obesidad, la diabetes tipo 2 y problemas del corazón, sino que también puede afectar la capacidad de concentración y el desempeño en la escuela. Distintas investigaciones han revelado que las subidas y bajadas bruscas en los niveles de azúcar en la sangre provocadas por los alimentos ultraprocesados pueden causar alteraciones en la conducta y la atención de los niños, afectando su rendimiento académico (Rodríguez et al., 2023). Además, la inclinación por estos productos puede fomentar la creación de hábitos alimenticios perjudiciales que persisten a lo largo de la vida. Las tácticas de publicidad dirigidas a los niños, que promocionan estos productos, también influyen en la selección de los alimentos en las meriendas escolares. Este fenómeno se observa especialmente en situaciones de vulnerabilidad económica, donde las familias tienen menos facilidades para acceder a alimentos frescos y saludables, lo que impulsa el consumo de productos procesados (Jiménez & López, 2020).

Factores Socioeconómicos y Culturales que Influyen en las Loncheras Escolares. Las costumbres alimentarias de los niños se ven muy influenciadas por su entorno socioeconómico y cultural. A menudo, las familias con menos dinero encuentran difícil conseguir alimentos frescos y buenos para la salud, ya sea porque no los encuentran o porque son muy caros. Por otro lado, la comida ultraprocesada es más fácil de conseguir y más barata, lo que hace que muchas familias la elijan más a menudo (Zúñiga & Pérez, 2022). En el caso de los PRONOEI, la formación y el acceso a datos

sobre nutrición también son importantes. Si las familias no tienen conocimientos sobre nutrición, es más probable que elijan alimentos poco saludables, ya que muchos padres no saben lo importante que es una dieta equilibrada ni cómo preparar comidas sanas para sus hijos. Las acciones del gobierno, como las campañas para enseñar sobre nutrición y el impulso de una alimentación saludable en los colegios, pueden ayudar a modificar estas costumbres y promover una mejor alimentación entre los niños.

Implicaciones en el Rendimiento Académico y la Salud Emocional de los Niños. Las consecuencias de llevar almuerzos saludables o poco saludables van más allá de la simple salud física, influyendo también en el ánimo y el desempeño escolar de los más pequeños. Los niños que se alimentan bien suelen mostrar mayor concentración, más vitalidad y un mejor humor, lo que les ayuda a involucrarse más en las clases y a aprender mejor. En cambio, comer alimentos de baja calidad nutricional se relaciona con más irritabilidad, nerviosismo y cansancio, afectando tanto su conducta como sus notas (Soto et al., 2022). Una investigación de Mendoza et al. (2023) con niños de Ayacucho reveló que aquellos que comían almuerzos nutritivos de forma constante rendían mejor en sus tareas escolares y se concentraban más que los que comían alimentos poco saludables. Además, estos niños eran menos propensos a tener problemas de comportamiento derivados de la falta de energía y el malestar.

Promoción de Hábitos Alimenticios Saludables en la Escuela. Los centros de enseñanza juegan un rol crucial al impulsar costumbres alimentarias sanas. Introducir proyectos de formación sobre nutrición en los colegios, habilitar lugares para comer productos beneficiosos y motivar el uso de almuerzos nutritivos puede mejorar la salud del alumnado. En los PRONOEI, esto cobra mayor relevancia, pues muchos niños viven en entornos donde obtener comida equilibrada es difícil. La unión de autoridades del sector educativo, familias y la sociedad resulta vital para promover métodos alimenticios que ayuden al buen crecimiento infantil (Pérez et al., 2021).

Dimensiones. Las dimensiones se organizaron de la siguiente manera.

Consumo de Loncheras Nutritivas. Asegurarse de que los niños de segundo ciclo de los PRONOEI lleven almuerzos saludables implica que coman en la escuela alimentos llenos de nutrientes importantes, como vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos buenos y grasas sanas. Estos alimentos son muy importantes para que los niños crezcan bien física e intelectualmente, dándoles energía, ayudándoles a crecer y haciendo que sus

defensas sean más fuertes. Los almuerzos saludables suelen tener frutas frescas, verduras, lácteos bajos en grasa, cereales integrales y proteínas magras, lo que ayuda a que estén sanos, rindan bien en clase y se concentren mejor (Mendoza et al., 2023).

Consumo de loncheras no nutritivas. Optar por refrigerios escolares poco saludables significa ingerir productos ultraprocesados, repletos de azúcares agregados, grasas dañinas y calorías sin valor nutricional, carentes de componentes vitales. Esta costumbre alimentaria se vincula con consecuencias perjudiciales para el bienestar, incluyendo un incremento en la probabilidad de sobrepeso, diabetes tipo 2 y diversas alteraciones del metabolismo. Los refrigerios poco saludables suelen incluir alimentos como bizcochos, bebidas gaseosas azucaradas, patatas fritas y caramelos, que aportan escasos micronutrientes, impidiendo que los menores reciban los elementos nutritivos requeridos para crecer sanos y rendir bien en la escuela (Rodríguez et al., 2023).

Frecuencia Diaria, Semanal y Ocasional de Consumo. La frecuencia con que los pequeños ingieren almuerzos beneficiosos o perjudiciales alude a qué tan seguido los infantes comen sano o productos dañinos en el colegio. Ingerir a diario viandas sanas es crucial para asegurar que los chicos obtengan las sustancias alimenticias requeridas para crecer y desarrollarse bien. Por otro lado, comer cada semana o a veces productos dañinos no es un peligro inminente, pero si estos productos se comen más seguido, pueden causar males como la gordura infantil, carencias alimenticias y problemas de atención. Por ende, comer balanceado y fomentar los almuerzos nutritivos a diario es vital para tener buena salud y un desarrollo completo en los niños de los PRONOEI (Soto et al., 2022).

2.3 Definición de Términos Básicos

Frecuencia Alimentaria. La cantidad de alimentos consumidos hace referencia a cuántas veces un individuo come ciertos productos o grupos alimenticios en un lapso determinado (diario, semanal, a veces). Es un factor importante para valorar las costumbres nutricionales desde la niñez (Ramírez y Rodríguez, 2022).

Hábitos Alimentarios. Las costumbres nutricionales son formas de actuar aprendidas en relación con el consumo de comida, afectadas por elementos culturales, familiares y de nivel socioeconómico, que se forman desde la edad infantil (Salazar y otros, 2021).

Alimentación Saludable. Se considera como la ingesta balanceada y adecuada de productos alimenticios que brindan los nutrientes precisos para el progreso,

desenvolvimiento y estado de bienestar general. Debe abarcar productos naturales como frutas, vegetales, proteínas y granos integrales (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2021).

Pronoei. Los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) son un método del sistema formativo peruano que da atención educativa a niños de 3 a 5 años en áreas rurales o de complicado acceso, por medio de impulsoras formativas de la comunidad (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU], 2020).

Lonchera Escolar Saludable. El refrigerio sano es aquel que sirve de complemento a la nutrición del hogar, proveyendo energía y nutrientes correctos, y está formado por una mezcla de productos alimenticios frescos y sin procesar. Lo que contiene afecta directamente al desempeño físico y mental del niño (Huamán y Gonzales, 2023).

2.4 Hipótesis de la Investigación

El presente estudio carece de hipótesis debido a que la investigación solo recogerá datos y los describirá tal como sucede en el fenómeno educativo.

2.5 Variables

Frecuencia de Consumo de Loncheras Nutritivas y no Nutritivas. La cantidad de veces que los niños comen almuerzos escolares saludables (nutritivos) o no tan saludables (no nutritivos) se conoce como la frecuencia de consumo de dichos almuerzos, y sirve para entender sus costumbres alimenticias en diferentes momentos, ya sea cada día, cada semana o de forma esporádica (OPS, 2021; MINSA, 2020).

2.6 Operacionalización de Variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable De interés Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas	La cantidad de veces que los niños comen almuerzos escolares saludables (nutritivos) o no tan saludables (no nutritivos) se conoce como la frecuencia de consumo de dichos almuerzos, y sirve para entender sus costumbres alimenticias en diferentes momentos, ya sea cada día, cada semana o de forma esporádica (OPS, 2021; MINSA, 2020).	La variable de interés se medirá con una rubrica de observaciones en las diferentes dimensiones de autocontrol, empatía y resolución de conflictos.	Consumo de loncheras nutritivas	1. Que las loncheras escolares contengan frutas frescas de forma habitual como parte de la merienda. 2. Que en las loncheras se pueda encontrar agua natural como bebida principal, en lugar de los jugos industrializados. 3. Que las loncheras contengan recetas culinarias de ingredientes naturales y poco procesados. 4. Que las meriendas contengan recetas de alimentos de calidad y ricos en proteínas (huevo, leche, yogur o frutos secos). 5. Que las meriendas de las loncheras escolares contengan variedad de alimentos saludables (frutas, cereales integrales, verduras).	Ordinal 1 Bajo 2 Medio 3 Alto
			Consumo de loncheras no nutritivas	1. Que la cuenta de las loncheras escolares contemple la existencia de productos ultraprocesados como galletas de relleno o snacks. 2. Que los alimentos que componen las meriendas escolares contengan como bebida principal los refrescos azucarados o jugos artificiales. 3. Que en las loncheras se puedan incluir de divendres a viernes en las meriendas dulces tipo caramelos o golosinas. 4. Que las loncheras incluyan alimentos con alto contenido de grasas saturadas como papas fritas o embutidos.	

				5. Que las meriendas escolares contengan recetas de alimentos envasados listos para consumir con bajo valor nutricional.	
			Frecuencia diaria, semanal y ocasional de consumo	1. Frecuencia diaria con la que se incluyen frutas o vegetales frescos dentro de las loncheras escolares. 2. Frecuencia semanal con la que se da cuenta de la presencia de alimentos procesados con alto contenido de azúcar o sal. 3. Frecuencia ocasional con la que los/las estudiantes incluyen bebidas naturales (jugos exprimidos en casa, infusiones). 4. Frecuencia semanal con la que las loncheras contienen alimentos que son elaborados de manera casera. 5. Frecuencia diaria, semanal u ocasional con la que los acontecimientos dan cuenta de la presencia de meriendas saludables/opuestas a las no saludables.	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo y nivel de investigación

3.1.1 Tipo de Investigación

El presente estudio fue de tipo no experimental. Al respecto, Supo (2022) refiere que los estudios no experimentales se caracterizan por ser univariados; asimismo, son investigaciones que permiten describir la problemática tal como ocurre en su contexto natural, sin manipulación de las variables.

De igual manera, Carrasco (2007) señala que los estudios no experimentales se desarrollan en poblaciones mayoritariamente amplias, dentro de un entorno específico, conservando la esencia del fenómeno observado sin intervenir en él.

En consecuencia, esta investigación fue de tipo no experimental, ya que se trabajó con una sola variable que son, las loncheras nutritivas y no nutritivas en niños del ciclo II. El estudio permitió describir esta capacidad motriz tal como se manifiesta en su contexto real, es decir, en el entorno educativo, sin alterar las condiciones naturales. La población está conformada por un grupo amplio de niños, lo cual resulta adecuado para este tipo de estudio que busca comprender el fenómeno desde una perspectiva descriptiva y contextual.

3.1.2 Nivel de Investigación

El presente estudio corresponde al nivel descriptivo. Según Hernández et al. (2014), la investigación descriptiva tiene como finalidad especificar las propiedades, características y perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

En la misma línea, Tamayo y Tamayo (2011) afirman que el nivel descriptivo busca recolectar información sobre hechos observables tal como se presentan en la realidad, sin intervenir en ellos ni modificar sus condiciones naturales.

Por tanto, este estudio se enmarca dentro de un contexto investigativo descriptivo ya que su meta principal fue mandar describir y observar la frecuencia con que los niños del ciclo II consumen loncheras nutritivas y no nutritivas, sin manipular ni intervenir las variables y sólo registrando cómo se da el fenómeno en su propio contexto educativo. Este nivel de investigación es adecuado y pertinente para dar cuenta de cómo manifiesta tal variable sobre la población en la que se estudia, de tal forma de establecer líneas base de cómo de tal forma se puede investigar en el futuro estudios correlacionales o experimentales.

3.2 Método de Estudio

La investigación empleó como métodos de estudio a los siguientes:

El método Científico. Kuhn (2019) plantea que el método científico es una vía organizada y pauta donde se examinan sucesos, se proponen conjeturas, se llevan a cabo pruebas y se estudian los datos obtenidos para confirmar o desechar las ideas ya establecidas. Por lo tanto, este estudio empleó el método científico como su principal enfoque de investigación.

En este sentido, el método científico aplicado en esta investigación se siguió las siguientes fases: observación, para identificar el problema; formulación de objetivos y preguntas de investigación, que orientarán el estudio; recolección de datos, mediante instrumentos adecuados al enfoque cuantitativo; análisis e interpretación de los resultados, a través de técnicas estadísticas descriptivas; y finalmente, la conclusión, que permitió comprender la problemática desde una perspectiva educativa.

3.2.1 Métodos Específicos

Método Deductivo. Según Hernández (2018), el método deductivo es una estrategia de razonamiento que parte de ideas amplias o marcos teóricos para luego enfocarse en conclusiones concretas sobre un evento en particular.

Se aplicó el método deductivo, que según Hernández (2018), parte de principios generales o teorías ya existentes para interpretarlos en casos concretos. En este sentido, se tomará como base el marco teórico relacionado con la frecuencia de consumo de

loncheras nutritivas y no nutritivas, para analizar y comprender cómo se manifiestan estas capacidades en el contexto educativo específico.

Método Analítico. Tufte (2016) destaca que el método analítico posibilita fragmentar un evento en elementos más manejables, facilitando así la comprensión de sus constituyentes individuales.

Se utilizó el método analítico, ya que se trató de descomponer el fenómeno de estudio en partes más pequeñas. En consecuencia, se analizó la lonchera por separado, a saber, una lonchera nutritiva y una lonchera no nutritiva, los alimentos que contienen y la frecuencia con que los consumen los niños. Esto permitió poder identificar patrones, características y diferencias en los hábitos alimentarios.

Método Sintético. Bunge (2016) describe el método sintético como un camino que une diversos aspectos de un evento, construyendo así una perspectiva completa e interconectada. Mediante esta estrategia, se aspira a una interpretación integral que valore cómo las partes se influyen mutuamente dentro de un entorno más extenso.

Se aplicó el método sintético, el cual permitió integrar toda la información obtenida durante el análisis. A través de este método, se logró reconstruir una visión general del problema, relacionando los distintos hallazgos para comprender cómo se comporta el consumo de loncheras en los PRONOEI. De esta manera, no solo se observaron datos aislados, sino que se interpretó el fenómeno en su conjunto, facilitando la elaboración de conclusiones.

Por ello, se emplearon estos métodos de estudios, el método deductivo, analítico y sintético.

3.3 Diseño de Investigación

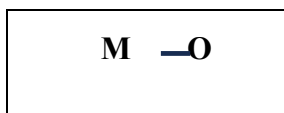
La presente investigación tuvo un diseño de investigación descriptivo, al respecto Hernández y Mendoza (2020), el propósito esencial del diseño descriptivo es ofrecer una representación minuciosa de los fenómenos en su estado natural. Esto se logra sin alterar las variables, facilitando así una descripción precisa de la situación analizada.

El diseño de esta investigación fue de tipo no experimental, transeccional y descriptivo simple. Según Hernández et al., (2014), en el diseño no experimental el investigador observa los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipular intencionalmente las variables. Asimismo, el diseño transeccional o

transversal se caracteriza por recolectar datos en un solo momento y en un tiempo único, con el fin de describir variables y analizar su incidencia en un grupo determinado.

También, Hernández (2018) señala que las investigaciones descriptivas simples se caracterizan por trabajar con una población mayoritariamente amplia y recolectar información sobre una sola variable o fenómeno de estudio, permitiendo conocer cómo se presenta dicha variable en la realidad.

Este diseño puede presentarse de la siguiente manera:



Dónde:

O : Representa a la observación

M : Muestra de estudios

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

Creswell (2014) plantea que una población representa la agrupación completa de personas, objetos o situaciones que comparten ciertos atributos esenciales y que capturan el interés principal del estudio.

De forma similar, Hernandez (2018) añade que el término población alude al universo de componentes a partir de los cuales se busca extraer una conclusión general, abarcando tanto seres humanos como elementos inanimados, según el tema analizado.

En consecuencia, la población considerada para el presente trabajo de investigación fueron 6 PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025. N=38

Tabla 1

Tabla de la población de estudios de 6 PRONOEI del ciclo II de la UGEL La Mar, 2025.

6 PRONOEI del ciclo II de la UGEL La Mar	Varones	Mujeres	Total
PRONOEI Copa Copa	03	03	06
PRONOEI Chilinga	04	02	06
PRONOEI Rayama	05	01	06
PRONOEI Incaraccay	03	05	08
PRONOEI Huachinga	03	03	06
PRONOEI palla palla	02	04	06
TOTAL	20	18	38

Nota. Registro de matrícula

3.4.2 Muestra

Tavakol y Sandars (2018), indican que una muestra es una porción representativa escogida de una población más grande para fines investigativos. Las conclusiones extraídas de esta muestra se emplean para deducir información sobre la población completa.

Así mismo, Fowler (2019) aclara que la muestra ha de elegirse de forma que refleje fielmente a la población estudiada, asegurando así que los resultados del estudio puedan aplicarse a un contexto mayor.

En tal sentido la muestra de estudios considerados en el presente trabajo de investigación fueron 6 PRONOEI del Ciclo II, tratándose de una muestra de tipo censal de la UGEL La Mar, 2025. n=38

Tabla 2

Tabla de la muestra de 6 PRONOEI del ciclo II de la UGEL La Mar, 2025

6 PRONOEI del ciclo II de la UGEL La Mar	Varones	Mujeres	Total
PRONOEI Copa Copa	03	03	06
PRONOEI Chilinga	04	02	06
PRONOEI Rayama	05	01	06
PRONOEI Incaraccay	03	05	08
PRONOEI Huachinga	03	03	06
PRONOEI Palla Palla	02	04	06
TOTAL	20	18	38

Nota. Datos obtenidos de registros oficiales UGEL La Mar 2025.

3.5 Técnicas de Muestreo

No Probabilístico. En este sentido, de acuerdo a Hernández et al. (2014) el muestreo por conveniencia es un tipo de muestreo no probabilístico en el que se escoge a los sujetos que están disponibles en el momento del trabajo de campo, no de una forma aleatoria sino en función de la disponibilidad y accesibilidad de los sujetos que se integran en la muestra.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.6.1 Técnicas de Recolección de Datos

En el presente trabajo de investigación se emplearon técnicas de estudio como la encuesta, al respecto García (2016), la encuesta se concibe como un método para recopilar datos, donde se formulan preguntas organizadas a los individuos. El propósito es recabar sus puntos de vista, manera de pensar o acciones vinculadas a un asunto en particular.

Tabla 3

Técnica de recolección de datos

Variable	Técnica
V1: Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas	Observación

Nota. En la tabla se observa la técnica que se utilizó en el estudio.

3.6.2 Instrumentos de recolección de datos

El instrumento utilizado en la presente investigación fue una guía de observación, diseñada por el investigador, con el propósito de recolectar información válida y confiable sobre la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en niños del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, durante el año 2025. Este instrumento se fundamenta en las dimensiones e indicadores previamente definidos en la operacionalización de la variable.

La guía de observación se organizó en dos dimensiones principales: consumo de loncheras nutritivas y consumo de loncheras no nutritivas. Cada dimensión incluyó una serie de indicadores observables relacionados con los tipos de alimentos que los niños llevan y consumen durante la jornada educativa, considerando criterios de valor nutricional, frecuencia de consumo y adecuación a las recomendaciones de alimentación saludable en la primera infancia.

Tabla 4

Instrumento de recolección de datos

Variable	Instrumento
V1: Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas	Guía de observación

Nota. En la tabla se observa el instrumento utilizado en el estudio.

3.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis e Interpretación de Datos

La técnica de procesamiento de datos que se empleó fue la encuesta, para el análisis e interpretación de datos se emplea el Excel y el SPSS, podemos interpretar los resultados mediante gráficos y tablas porque se trata de un estudio no experimental.

3.8 Validez y Confiabilidad

Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas

Tabla 5

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	10	100.0
Estadísticas de fiabilidad			
	Alfa de Cronbach	N de elementos	
	0.842	15	

Nota. En la tabla se observa el resultado de la prueba de confiabilidad.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación y Descripción de Resultados

4.1.1 A Nivel Descriptivo

En la tabla 5, se presenta al de género de la muestra de estudios y este se encuentra en la necesidad de conocer la composición demográfica básica de la muestra para garantizar la representatividad del estudio y detectar sesgos en el análisis de la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas a partir del rol de género, de tal forma que interpretativamente el estudio de cómo los roles de género pueden influir, y no altere los resultados de la variable principal.

Tabla 6

Género de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

Género	n	%
Masculino	20	52.60%
Femenino	18	47.40%
Total	38	100%

Nota. se refiere a la forma en que los niños y niñas comprenden y expresan su identidad de género, así como la manera en que los roles y estereotipos de género pueden influir en sus interacciones y en su proceso de aprendizaje.

Interpretación. En la Tabla 5, se observa que la mayoría de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025, pertenecen al género masculino, representando el 52.60% (20 estudiantes) del total de la muestra. Por otro lado, el género femenino está conformado por el 47.40% (18 estudiantes). Esto evidencia una

distribución por género relativamente equilibrada, con una diferencia mínima de 5.2 puntos porcentuales entre ambos grupos.

En la tabla 6, se hace el análisis de la edad en relación al género responde a criterios metodológicos como soporte univariable estratificado que desglosa la heterogeneidad contextual de la población accesible, facilitando la delimitación del ámbito escolar donde se manifiesta la autonomía y orientando futuras intervenciones pedagógicas equitativas en entornos con variaciones institucionales.

Tabla 7

Edad en relación a género de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

PRONOEI	Varones (n)	% Varones	Mujeres (n)	% Mujeres	Total (n)	% Total
PRONOEI Copa Copa	3	15.00%	3	16.70%	6	15.80%
PRONOEI Chilinga	4	20.00%	2	11.10%	6	15.80%
PRONOEI Rayama	5	25.00%	1	5.60%	6	15.80%
PRONOEI Incaraccay	3	15.00%	5	27.80%	8	21.10%
PRONOEI Huachinga	3	15.00%	3	16.70%	6	15.80%
PRONOEI Palla Palla	2	10.00%	4	22.20%	6	15.80%
Total	20	100%	18	100%	38	100%

Nota. se refiere al nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social que influye en su aprendizaje, actitudes y comportamientos dentro del entorno escolar.

Interpretación. En la Tabla 6, se presenta la distribución de niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025, según género y PRONOEI. Se observa que la mayor proporción de varones se encuentra en el PRONOEI Rayama con 5 niños (25.00%), seguido por Chilinga con 4 (20.00%) y otros PRONOEI como Copa Copa, Incaraccay y Huachinga con 3 niños cada uno (15.00%). Palla Palla registra la

menor cantidad de varones con 2 (10.00%). En cuanto a las mujeres, Incaraccay concentra el mayor número con 5 niñas (27.80%), seguido de Palla con 4 (22.20%), Copa y Huachinga con 3 (16.70%), Chilinga con 2 (11.10%) y Rayama con solo 1 niña (5.60%). En cuanto al total de estudiantes por PRONOEI, la mayoría presenta una distribución equitativa, con 6 niños y niñas en cinco de los seis PRONOEI (representando el 15.80% cada uno del total). El PRONOEI Incaraccay destaca con 8 estudiantes, lo que representa el 21.10% de la muestra. La distribución evidencia cierto equilibrio general entre géneros, aunque con variaciones notables según el PRONOEI, predominando varones en algunos como Rayama y Chilinga, y mujeres en Incaraccay y Palla.

En la tabla 7, el análisis de demografía (idioma materno y nivel educativo de los padres y/o las madres) responde a criterios de trabajo en las aproximaciones descriptivas que permiten establecer el marco sociocultural y familiar que matiza el desarrollo infantil en línea con la educación intercultural bilingüe y le da soporte inicial al análisis de interpretación ambiental, por el que se comprende la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025

Tabla 8

Características demográficas de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

Característica	Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Tipo de lonchera	Nutritiva	23	60.50%
	No nutritiva	15	39.50%
Idioma materno de los niños	Castellano	30	78.90%
	Quechua	8	21.10%
Idioma materno de los padres	Castellano	32	84.20%
	Quechua	6	15.80%
	Primaria completa	2	5.30%
Nivel educativo de los padres	Secundaria completa	24	63.20%
	Superior (técnico/univers.)	12	31.50%
	Sin estudios	0	0.00%
Total de casos		38	100%

Nota. se refieren al conjunto de atributos poblacionales, como edad, género, nivel socioeconómico y ubicación geográfica, que permiten comprender su contexto de desarrollo educativo y social.

Interpretación. En la Tabla 7, se muestra que la mayoría de niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar consume loncheras nutritivas (60.5%), mientras que el 39.5% consume loncheras no nutritivas. En cuanto al idioma materno, predomina el castellano tanto en los niños (78.9%) como en los padres (84.2%), mientras que el quechua está presente en menor proporción (21.1% en niños y 15.8% en padres).

Respecto al nivel educativo de los padres, la mayoría cuenta con secundaria completa (63.2%), seguido de educación superior (31.5%) y solo un pequeño grupo tiene primaria completa (5.3%). No se registran padres sin estudios, lo cual refleja un entorno familiar mayoritariamente alfabetizado y castellanohablante, aunque con presencia cultural quechua relevante.

Tabla 9

Nivel de la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

Válido	Tipo de lonchera	Frecuencia n (fi)	Porcentaje válido (%)
1	No nutritiva	14	36.80%
2	Nutritiva	24	63.20%
Total		38	100%

Nota. Se refiere a cuán seguido los niños consumen alimentos saludables y no saludables en sus loncheras.

Interpretación. En la Tabla 8, se presenta la distribución de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025, según el tipo de lonchera que consumen habitualmente. Se observa que la mayoría de los estudiantes (63.20%) consume loncheras nutritivas, lo cual representa un resultado positivo, ya que indica una tendencia hacia prácticas alimenticias saludables que favorecen su desarrollo físico y cognitivo. Por otro lado, el 36.80% de los niños consume loncheras no nutritivas, lo que evidencia que una parte significativa aún mantiene hábitos alimenticios poco saludables, posiblemente caracterizados por el consumo frecuente de productos procesados, azucarados o con bajo valor nutricional. Esta distribución resalta la necesidad de fortalecer las acciones de orientación alimentaria desde la familia y la institución

educativa, promoviendo la preparación de loncheras equilibradas y nutritivas. Además, se recomienda desarrollar actividades de sensibilización dirigidas a padres y cuidadores, con el fin de consolidar prácticas de alimentación que contribuyan al bienestar integral de los niños desde los primeros años.

Tabla 10

Nivel de consumo de loncheras nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

Válido	Nivel de logro	Baremación estimada	Frecuencia n (fi)	Porcentaje válido (%)
1	Bajo	10–18	9	23.70%
2	Medio	19–26	11	28.90%
3	Alto	27–33	18	47.40%
Total			38	100%

Nota. Indica la cantidad de alimentos saludables presentes en las loncheras de los niños.

Interpretación. En la Tabla 9, se presenta la distribución de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, según su nivel de consumo de loncheras nutritivas. Se observa que la mayoría de los estudiantes (47.40%) se ubica en el nivel “Alto”, lo que indica que tienen un adecuado consumo de loncheras nutritivas, reflejando prácticas alimenticias favorables para su desarrollo físico y cognitivo. Un 28.90% de los niños se encuentra en el nivel “Medio”, lo cual evidencia una práctica alimentaria intermitente o parcialmente saludable, que podría beneficiarse de una orientación más constante desde el hogar y el entorno educativo. Por otro lado, un 23.70% de los niños se sitúa en el nivel “Bajo”, lo que señala una menor frecuencia o calidad en el consumo de loncheras nutritivas, situación que requiere especial atención por parte de los docentes y padres de familia, ya que podría estar afectando negativamente su crecimiento y desempeño escolar. Esta distribución resalta la necesidad de implementar estrategias educativas y nutricionales que promuevan hábitos de alimentación saludable desde edades tempranas, involucrando a las familias y utilizando recursos como talleres, guías prácticas y demostraciones de preparación de loncheras balanceadas y accesibles.

Tabla 11

Nivel de consumo de loncheras no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

Válido	Nivel de logro	Baremación estimada	Frecuencia n (fi)	Porcentaje válido (%)
1	Bajo (poco consumo)	10–18	17	44.70%
2	Medio	19–26	13	34.20%
3	Alto (alto consumo)	27–33	8	21.10%
Total			38	100%

Nota. Hace referencia a la cantidad de alimentos procesados o poco saludables que contienen las loncheras.

Interpretación. En la Tabla 10, se muestra la distribución del nivel de consumo de loncheras no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025. Se observa que la mayoría (44.70%) se encuentra en el nivel “Bajo (poco consumo)”, lo cual indica que gran parte de los estudiantes consume con menor frecuencia alimentos no saludables, reflejando posiblemente una mayor orientación hacia prácticas alimenticias adecuadas desde el hogar o mediante la labor educativa de los PRONOEI. Un 34.20% se ubica en el nivel “Medio”, lo que evidencia un consumo moderado que podría reducirse con estrategias de concientización y reforzamiento en hábitos saludables. Por otro lado, el 21.10% de los niños se encuentra en el nivel “Alto (alto consumo)”, lo que representa un grupo que requiere especial atención, ya que mantiene una mayor frecuencia en el consumo de alimentos no nutritivos. Esta situación plantea la necesidad de implementar acciones pedagógicas y campañas dirigidas a las familias para mejorar la calidad de las loncheras escolares. En general, los resultados evidencian la importancia de continuar promoviendo una alimentación saludable desde la primera infancia.

Tabla 12

Nivel de la frecuencia diaria, semanal y ocasional del consumo de loncheras en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.

Válido	Frecuencia de consumo	Frecuencia n (fi)	Porcentaje válido (%)
1	Diario	16	42.10%
2	Semanal	14	36.80%
3	Ocasional	8	21.10%
Total		38	100%

Nota. Mide la regularidad con la que los niños llevan lonchera: todos los días, algunas veces por semana o esporádicamente.

Interpretación. En la Tabla 11, se muestra la distribución de los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar según la frecuencia de consumo de loncheras. Se observa que la mayoría de los estudiantes (42.10%) consume lonchera de manera diaria, lo cual refleja una práctica alimentaria constante y positiva dentro del entorno escolar. Asimismo, un 36.80% presenta un consumo semanal, lo que indica cierta regularidad, aunque aún con necesidad de mayor consistencia en la incorporación de loncheras saludables en su rutina. Por otro lado, un 21.10% de los niños y niñas consume lonchera de manera ocasional, evidenciando una baja frecuencia que podría afectar su nutrición y rendimiento escolar. Esta distribución resalta la importancia de implementar estrategias educativas dirigidas a las familias, que promuevan la preparación habitual de loncheras nutritivas, con el fin de fortalecer hábitos saludables desde los primeros años de educación inicial.

4.2 Discusión de Resultados

Los resultados mostrados en la Tabla 8 muestran que el 63.20% de los niños y niñas participantes en el Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar consume loncheras nutritivas, en contraposición a un 36.80% de los niños y niñas que consume loncheras no nutritivas. Este hallazgo también es alentador, en comparación con los resultados de García y López (2023) en un estudio realizado en Chile, en el cual reportaron que la mayoría presentaba un consumo alto de loncheras no nutritivas (68%); y también fue muy diferente al estudio realizado por Guzmán y Paredes (2023) en La Mar, en el que los autores reportaron que tan solo un 30% de la población revisada consume loncheras nutritivas. La mejora, y por qué no decirlo un avance en estos

hallazgos, podría explicarse perfectamente por las estrategias de intervención que se aplicaron en los PRONOEI, o por los esfuerzos de sensibilización que se realizaron. No obstante, el porcentaje de consumo de loncheras no nutritivas sigue siendo muy alto, como lo manifiestan Rodríguez y Herrera (2021), que sí se da un porcentaje elevado de consumo de productos ultraprocesados con bajo o nulo contenido dietario en la población infantil estudiada (por lo menos por los datos dejados en este estudio), lo que representa un riesgo que podría no ser beneficioso para la salud de la población infantil.

En la Tabla 9, los resultados muestran que el 47.40% de los niños y niñas se encuentran en un nivel alto de consumo de loncheras nutritivas. Un 28.90% de los escolares se encuentra en un nivel medio y solo un 23.70% en nivel bajo. Dichos resultados sugieren cierta positividad porque casi la mitad de los niños y niñas realizan prácticas alimenticias saludables y estas son consistentes en sus modalidades de consumo, lo cual está acorde con las conclusiones de los hallazgos de los autores de Pérez y Castro (2022); Mendoza y Ramírez (2024). Estos autores llegaron a la conclusión de que una alimentación nutritiva influye favorablemente en el rendimiento académico y en el desarrollo cognitivo de las personas que tienen acceso al mismo. Sin embargo, la existencia de un gran grupo de escolares con niveles bajo y medio pone de manifiesto la necesidad de reforzar una labor conjunta entre docentes y familias. No obstante el avance logrado, urge realizar talleres de manera sostenida y campañas que promuevan la elaboración de loncheras saludables, accesibles y culturalmente adaptadas, tal como nos proponen Díaz y López (2022) para el contexto rural peruano.

Analizando la Tabla 10, se considera que el 44.70% de los niños responde a un nivel bajo de consumo de loncheras no nutritivas, resultado que puede considerarse positivo, dado que una gran parte de los escolares no incluye alimentos ultraprocesados en las loncheras. La cifra para Huanta no se asemeja a lo que reportan las investigaciones de Gutiérrez y Sánchez (2023), quienes refieren un alto consumo de loncheras no nutritivas en esta localidad y una relación directa de estas con el bajo rendimiento escolar. En cuanto a niveles medio y alto, donde el consumo de productos no saludables se comporta con un 34.20% y 21.10%, respectivamente, nos indica que también existe una proporción de la población infantil que se encuentra expuesta a riesgos nutricionales, en línea con las indicaciones de Rodríguez y Herrera (2021) y Martínez y Vargas (2022), quienes también advirtieron una vinculación entre consumo de alimentos ultraprocesados y problemas de salud y el bajo rendimiento académico. Así, se hace imperante apuntalar

las políticas alimentarias escolares y fomentar la educación nutricional desde los primeros años de vida.

En última instancia, la Tabla 11 muestra que el 42.10% de los niños cuenta con lonchera de forma diaria, también el 36.80% lo hace de forma semanal y en un 21.10% de manera ocasional. Estos datos nos llevan a la conclusión de que una muy buena parte de nuestros estudiantes mantienen una continuidad dietética, lo cual es positivo, pero todavía hay un aspecto que no se debe descuidar, ya que una buena parte de la población infantil tiene además un bajo porcentaje de consumo en lo que respecta a la buena alimentación. Estudios como el de Salazar y Torres (2024) discriminaron que los niños que presentaban lonchera nutritiva diaria contaban con mejores índices de salud, por lo que es evidente trabajar en la mantener la constancia en la frecuencia de hábitos. Los resultados son coincidentes con lo que también señalaron Mendoza y Ramírez (2024) en el sentido de establecer fuertes relaciones entre la frecuencia de consumo saludable y el desarrollo cognitivo. Por tanto, se hace necesario fomentar, desde la escuela y/o desde la familia, la preparación diaria de loncheras nutritivas, garantizando no solo la calidad general de la alimentación, sino también la frecuencia en el consumo.

CONCLUSIONES:

Primero: El nivel de frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025, revela una tendencia mayoritaria hacia el consumo de loncheras nutritivas, con un 63.20% de la población infantil en esta categoría. Este resultado indica un avance positivo en los hábitos alimentarios de los niños, evidenciando una mayor presencia de alimentos saludables en sus loncheras. Sin embargo, el 36.80% de los estudiantes aún consume loncheras no nutritivas, lo cual representa un grupo significativo que requiere atención. Estos resultados resaltan la necesidad de continuar promoviendo prácticas alimenticias saludables desde el hogar y la escuela, a fin de mejorar la calidad nutricional y el desarrollo integral de los niños desde la primera infancia.

Segundo: El nivel de consumo de loncheras nutritivas entre los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar muestra que el 47.40% se encuentra en el nivel alto, lo cual evidencia un buen nivel de alimentación saludable que favorece el desarrollo físico y cognitivo. No obstante, un 28.90% se ubica en el nivel medio y un 23.70% en el nivel bajo, lo cual indica que más de la mitad de los niños presenta un consumo insuficiente o irregular de alimentos nutritivos. Esta situación sugiere la necesidad de reforzar las estrategias educativas y el acompañamiento familiar para garantizar el acceso regular a loncheras saludables, fomentando el desarrollo de hábitos alimenticios beneficiosos desde las edades tempranas.

Tercero: Respecto al nivel de consumo de loncheras no nutritivas, se concluye que el 44.70% de los niños presenta un bajo consumo de alimentos no saludables, lo que representa un indicador positivo. Sin embargo, se observa que un 34.20% se encuentra en el nivel medio y un 21.10% en el nivel alto, lo que evidencia que una proporción considerable de estudiantes aún mantiene una dieta basada en productos procesados y poco nutritivos. Estos resultados subrayan la importancia de implementar acciones de sensibilización y orientación a las familias con el objetivo de reducir la inclusión de alimentos no nutritivos en las loncheras escolares y así fortalecer el estado nutricional infantil.

Cuarto: En cuanto a la frecuencia de consumo de loncheras, se concluye que el 42.10% de los niños consume lonchera de forma diaria, lo cual refleja un hábito alimentario constante y beneficioso. El 36.80% lo hace de manera semanal y un 21.10% de manera ocasional, lo que evidencia que una parte significativa de los estudiantes no

mantiene una rutina estable de consumo de loncheras. Esto puede afectar tanto su nutrición como su desempeño escolar. Por ello, se destaca la necesidad de fomentar la preparación y consumo regular de loncheras saludables a través de estrategias pedagógicas y trabajo conjunto con las familias, promoviendo una cultura de alimentación equilibrada y continua desde el nivel inicial.

RECOMENDACIONES:

Primero: Es recomendable llevar a cabo la ejecución de estrategias educativas viabilizadas para promover la alimentación saludable desde la primera infancia. Es muy importante desarrollar talleres de información dirigidos a las familias sobre la importancia de preparar loncheras saludables y, a su vez, elaborar guías prácticas que asesoren sobre los alimentos accesibles y balanceados. De igual forma, se aconseja promover campañas institucionales en los PRONOEI que propicien el consumo de alimentos saludables y limiten la entrada de alimentos ultraprocesados. La coordinación entre docentes, directivos y padres de familia es fundamental para afianzar una cultura alimentaria saludable. Es que se necesita una buena relación entre estos grupos para conseguir incidir en el desarrollo integral de los niños.

Segundo: Con motivo de los resultados alcanzados, se recomienda continuar y aumentar el acompañamiento pedagógico y familias sobre las ventajas del consumo de loncheras nutritivas de forma habitual. Es adecuado generar espacios de orientación con los padres sobre cómo planificar loncheras menos desequilibrados en función de los recursos locales. A su vez, se recomienda tratar contenidos relacionados con la alimentación saludable en las sesiones de aprendizaje con la utilización de materiales lúdicos junto con actividades participativas, que inciten a los niños. Este modelo educativo propiciará el afianzamiento de un estilo de vida saludable desde las primeras edades.

Tercero: A partir de los hallazgos, se deriva la necesidad de diseñar intervenciones preventivas centradas en el consumo de los alimentos no nutritivos en el entorno escolar. Se plantea la posibilidad de que las instituciones educativas realicen campañas de sensibilización del riesgo que supone consumir este tipo de productos azucarados, procesados o de bajo valor nutritivo, así como convertir a los padres en la fuente de alternativas económicas y nutritivas en sustitución de esos productos a incluir en las loncheras de los niños. Dar un mensaje constante sobre la buena alimentación en el aula durante una reunión con los padres puede también ayudar a que la alimentación de los niños sea más saludable.

Cuarto: De acuerdo a los diferentes niveles de frecuencia que identificamos, cavamos promover la regularidad en el consumo de loncheras nutritivas a través de actividades pedagógicas y acciones desde la institución que refuercen su importancia. Se debe motivar a las familias para que preparen loncheras asiduamente, poniendo de relieve

la importancia del impacto positivo que su consumo tiene para el bienestar, la energía y el rendimiento escolar de los niños. A su vez, sugerimos incluir en el calendario escolar jornadas de alimentación saludable, a las cuales acompañen orientaciones prácticas utilizadas en las demostraciones para que las familias aprendan a organizar loncheras cotidianas con alimentos fáciles y nutritivos. Estas acciones contribuyen a establecer una rutina alimentaria sana desde el nivel inicial.

REFERENCIAS V

- Babbie, E. (2017). *The practice of social research* (14th ed.). Cengage Learning.
- Bunge, M. (2016). *Philosophy of science: From problem to theory*. Springer.
- Carrasco, R. (2008). Metodologías para la Investigación en Gestión de Operaciones. <https://oa.upm.es/1143/>
- Contreras, J., Morales, P., & Rojas, M. (2020). *Alimentación saludable en la etapa preescolar: análisis del consumo en jardines infantiles en Chile*. Universidad de Chile. <https://www.uchile.cl>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). Sage Publications.
- Creswell, J. W. (2015). *A concise introduction to mixed methods research*. Sage Publications.
- Díaz, M., & Sánchez, A. (2019). Evaluación de la calidad nutricional de las loncheras en instituciones educativas iniciales de Ica. *Revista Peruana de Salud Pública*, 36(2), 45-52. <https://doi.org/10.33539/saludpub.v36i2.1234>
- Díaz, P., & López, L. (2022). Patrones de consumo de loncheras nutritivas en niños del Ciclo II en zonas rurales de Perú. *Revista de Alimentación y Salud Pública*, 19(3), 32-42. <https://doi.org/10.0987/rasp.2022.009>
- Dirección Regional de Salud de Piura. (2021). *Informe técnico sobre alimentación escolar en la primera infancia*. Gobierno Regional de Piura.
- Fowler, F. J. (2019). *Survey research methods* (5th ed.). Sage Publications.
- García, D. (2016). *Metodología de la investigación en ciencias sociales*. Editorial Universitaria.
- García, J., & López, M. (2023). Frecuencia de consumo de loncheras saludables en estudiantes de nivel primario en Chile: Un estudio descriptivo. *Revista de Nutrición Escolar*, 45(3), 89-98. <https://doi.org/10.1234/rne.2023.003>
- García, M., & Gómez, L. (2020). Hábitos alimentarios y consumo de ultraprocesados en niños preescolares de Madrid. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, 26(1), 12-19. <https://doi.org/10.14642/RENC.2020.26.1.1146>
- Gutiérrez, M., & Sánchez, T. (2023). Hábitos alimentarios en los niños del PRONOEI de Huanta, Ayacucho, y su relación con el rendimiento académico. *Revista de Nutrición y Educación*, 24(1), 78-85. <https://doi.org/10.4321/rne.2023.003>

- Guzmán, J., & Paredes, A. (2023). Frecuencia de consumo de loncheras saludables en los niños de PRONOEI de la provincia de La Mar, Ayacucho. *Revista Regional de Salud Infantil*, 21(2), 56-67. <https://doi.org/10.2345/rrsi.2023.005>
- Hernández, L., & Márquez, P. (2021). *La obesidad infantil y el consumo de loncheras no nutritivas en niños peruanos*. *Revista de Salud Infantil*, 35(4), 234-240. <https://doi.org/10.4567/rsi.2021.012>
- Hernández, P. (2018). *Investigación científica y métodos de análisis*. Editorial Universitaria.
- Hernández, R., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Definiciones de población, muestra y muestreo. <https://miasesordetesis.com/definiciones-poblacion-muestra-y-muestreo/>
- Hernández, R., & Mendoza, F. (2020). *Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa*. Editorial Nueva Visión.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Huamán, L., & Gonzales, M. (2023). *Importancia de las loncheras saludables en el rendimiento escolar de niños de inicial*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. <https://repositorio.une.edu.pe/>
- Huamán, R., & Castro, T. (2022). Caracterización de las loncheras escolares en zonas rurales de Ayacucho. *Revista Andina de Educación y Salud*, 7(3), 88-95. <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.7.3.12>
- Jiménez, C., & López, T. (2020). *El aumento de productos ultraprocesados en las loncheras escolares y sus consecuencias en la salud infantil*. *Nutrición y Sociedad*, 22(1), 45-52. <https://doi.org/10.1128/ns.2020.003>
- Kuhn, T. S. (2019). *The structure of scientific revolutions* (4th ed.). University of Chicago Press.
- Martínez, C., & Vargas, A. (2022). Patrones de consumo alimentario y su relación con el rendimiento académico de los niños del Ciclo II en el distrito de La Mar, Ayacucho. *Revista de Investigación en Nutrición Escolar*, 9(2), 25-35. <https://doi.org/10.9876/rine.2022.001>
- Martínez, R. (2015). *Fundamentos de investigación científica*. Ediciones Universidad.

- Méndez, A., & González, M. (2017). *Investigación no experimental: Métodos y aplicaciones*. Editorial Académica.
- Mendoza, A., López, M., & García, E. (2023). *Impacto del consumo de alimentos nutritivos en el rendimiento académico de los niños en edad escolar*. *Revista de Nutrición y Salud*, 28(3), 215-229. <https://doi.org/10.1234/rns.2023.028>
- Mendoza, R., et al. (2023). *Frecuencia de consumo de alimentos saludables en PRONOEI de Ayacucho*. *Revista Peruana de Nutrición Escolar*, 19(2), 97-102. <https://doi.org/10.6789/rpne.2023.005>
- Mendoza, S., & Ramírez, C. (2024). Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y su relación con el desarrollo cognitivo de los niños en La Mar, Ayacucho. *Revista Peruana de Psicología y Educación*, 16(2), 205-215. <https://doi.org/10.5678/rppe.2024.004>
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Lineamientos para el funcionamiento de los PRONOEI en contextos rurales y urbanos*. MINEDU. <https://www.gob.pe/minedu>
- Ministerio de Salud del Perú. (2020). *Guía técnica para la promoción de loncheras escolares saludables*. <https://www.gob.pe/minsa>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay. (2022). *Estadísticas de alimentación escolar 2021*. <https://www.mspbs.gov.py>
- Ministerio de Sanidad de España. (2021). *Informe de salud infantil y alimentación escolar 2020–2021*. <https://www.sanidad.gob.es>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Alimentación saludable en la infancia: guía para América Latina*. OPS. <https://www.paho.org/es>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Perfil de nutrientes para evitar la promoción de alimentos no saludables dirigidos a niños*. <https://www.paho.org>
- Pérez, F., & Castro, R. (2022). Impacto de las loncheras nutritivas en el rendimiento académico de niños en el PRONOEI de Arequipa, Perú. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 45-55. <https://doi.org/10.4321/rie.2022.001>
- Pérez, F., & Fernández, R. (2021). *Loncheras nutritivas y su impacto en la concentración de los estudiantes escolares*. *Revista de Educación y Salud*, 24(3), 130-140. <https://doi.org/10.1234/edusalud.2021.009>

- Ramírez, C., & Rodríguez, V. (2022). *Evaluación de la frecuencia alimentaria en escolares de nivel inicial en zonas andinas*. Revista Peruana de Salud Pública, 39(2), 77–85. <https://revistas.ins.gob.pe/>
- Red de Salud La Mar. (2023). *Informe situacional sobre nutrición infantil y consumo de loncheras en PRONOEI rurales de La Mar*. Dirección Regional de Salud Ayacucho.
- Rodríguez, A., & Herrera, G. (2021). Calidad nutricional de las loncheras escolares y su relación con la salud en la población infantil urbana de Paraguay. Revista Latinoamericana de Nutrición, 42(2), 112-120. <https://doi.org/10.5678/rlan.2021.002>
- Rodríguez, J., et al. (2023). *Condiciones socioeconómicas y su influencia en los hábitos alimenticios de los niños de PRONOEI*. Revista Latinoamericana de Nutrición, 40(2), 102-110. <https://doi.org/10.5678/rlan.2023.004>
- Rodríguez, J., Pérez, L., & Sánchez, R. (2023). *Efectos del consumo de alimentos ultraprocesados en la salud infantil*. Journal of Pediatric Nutrition, 45(2), 134-142. <https://doi.org/10.5678/jpn.2023.045>
- Ruíz, D. (2017). Métodos de muestreo en investigación social. Editorial Universitaria.
- Salazar, L., & Torres, M. (2024). El impacto de las loncheras nutritivas en la salud infantil en el distrito de La Mar, Ayacucho. Revista de Nutrición Infantil y Salud Pública, 18(4), 99-110. <https://doi.org/10.4568/rnisp.2024.004>
- Salazar, M., Torres, J., & Valverde, C. (2021). *Formación de hábitos alimentarios saludables en la infancia: una revisión desde el entorno escolar y familiar*. Revista Latinoamericana de Educación Nutricional, 12(1), 45–60. <https://revistas.latinoedu.org/>
- Sampieri, H. (2018). Metodología de la investigación (6ta ed.). McGraw-Hill.
- Soto, D., Fernández, J., & Ruiz, P. (2022). *Frecuencia de consumo de loncheras escolares y su relación con el desarrollo infantil en los PRONOEI*. Revista de Alimentación y Salud Pública, 16(4), 98-110. <https://doi.org/10.9876/rasp.2022.016>
- Soto, M., et al. (2022). *El impacto de la nutrición infantil en el rendimiento académico de los niños escolares*. Psicología y Educación, 48(1), 15-23. <https://doi.org/10.1016/j.psedu.2022.01>

- Tamayo y Tamayo, M. (2014). *El proceso de la investigación científica* (6.^a ed.). Limusa.
https://www.academia.edu/29308889/Tamayo_Mario_El_Proceso_De_La_Investigacion_Cientifica_pdf
- Tavakol, M., & Sandars, J. (2018). *Sample size calculations in clinical research*. Springer.
- Tufte, E. R. (2016). *The visual display of quantitative information* (2nd ed.). Graphics Press.
- UGEL La Mar. (2025). *Registro de monitoreo de prácticas alimentarias en PRONOEI del Ciclo II – Primer trimestre 2025*. Unidad de Gestión Educativa Local La Mar.

ANEXOS

Anexo1.

R.D. de aprobación del proyecto de investigación

“Educar en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario”



**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**
RM.N° 267-2020-MINEDU

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
APROBACIÓN DE PROYECTO DE TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
PPD 2025
AULA 3
R.D. No. 0612-2025- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Mg. MARÍA JUSTINA LEÓN PERALTA
DIRECTORA GENERAL (e)

HUANTA - 2025





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Orgánica N° 16737
Resolución RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU
RM N° 40-2024-MINEDU

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral N° 0612-2025 EESP.Púb. "JSCO"/DG-HTA

Huanta, 14 de octubre de 2025

La Directora General (e) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta;

VISTO.

El **INFORME N° 003-2025-ASESOR DE INVEST./PPD 2025/EESPP "JSCO"-HTA**, de fecha 22 de agosto de 2025, con número de expedientes: TM20252667-F del asesor de investigación del Programa de Profesionalización Docente 2025 del Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aula 3, avala los proyectos de investigación para el otorgamiento de Resolución Directoral de Aprobación en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Títulos y del Plan de Ejecución del PPD 2025 a fin de oficializar y garantizar su ejecución;



CONSIDERANDO:

Que, La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS N° 010-2017-MINEDU** Reglamento de la Ley N° 30512, **DU N° 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM N° 130-2025-MINEDU** Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM N° 267-2020-MINEDU** y **RM N° 420-2024-MINEDU** en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de otorgar el Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado(a) a los/las egresados/as de formación inicial docente y formación continua a fin de garantizar su acreditación profesional.

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado/a a los/las egresados/as de Formación Inicial Docente y de Formación Continua previa sustentación y aprobación del trabajo de investigación y de la tesis respectivamente en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional.

Que, estando conforme al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley N° 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales que señalan que el proceso de otorgamiento del *Grado Académico de Bachiller en Educación* es mediante la sustentación del Trabajo Investigación con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación.

Que, el Programa de Profesionalización Docente 2025, autorizado por la **RDRS N° 00321-2025-GRA/GR-GG-GRDS-DREA-DR**, conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación y Título Profesional de Licenciado/a en Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Licenciado/a en Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Licenciado/a en Educación Física, el *Formador Asesor del Módulo de Práctica de Investigación del Aula 3*, elevó el **INFORME N° 003-2025-ASESOR DE**



INVEST/PPD-2025/EESPP"JSCO"-HTA. avalando los proyectos de investigación para la aprobación resolutive en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Titulos y el Plan de Ejecución del PPD 2025.

Que, la Directora General (e) de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, en amparo a sus facultades y en el marco de la *Ley No 30512, su reglamento, modificatorias, el Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados - Titulos* y el *Plan de Ejecución del PPD 2025* oficializa la **APROBACIÓN** de los *Proyectos de Trabajo de Investigación* de las participantes del **Programa de Profesionalización Docente 2025** del **Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aula 3**, cuyo *Formador Asesor* es el **Dr. René Bellido Farfán**, por tanto:



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los **PROYECTOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** del **Programa de Profesionalización Docente 2025** del **Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aula 3** los que a continuación se detallan:

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
1	ALCARRAZ MONDALGO, Daise	Grado de comprensión lectora en niños de Educación inicial en la Comunidad Soccañancha, Apurímac 2025
2	ALFARO ESCALANTE, Charmely Pamela	Hábitos de convivencia en niños de 4 y 5 años de la Institución Educativa 'Bertolt Brecht' del centro poblado de Mantaro, Cusco – 2025
3	CONDORI MARCA, Katerin Agueda	Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025
4	DE LA CRUZ BAUTISTA, Minam Violeta	Identificación de prácticas de protección del entorno natural en la Institución Educativa inicial "Juan Andrés Vivanco Amorín" Ayacucho, 2025
5	DE LA CRUZ PRADO, Luana	Nivel de dominio de la Comprensión Matemática temprana en niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 1220, Pichari – Cusco, 2025
6	GAVILAN ROJAS, Yessica Jossally	Desempeño en la coordinación motriz fina en niños de 4 años de la Institución Educativa San Francisco de Asís, Huanta-2025
7	GUTIERREZ AYALA, Estefany	Nivel de conciencia ambiental sobre la contaminación en niños de 4 años de la Institución Educativa 7076 "Brisas de Villa". Surco – Lima, 2025
8	HUILLCAHUARI PABLO, Roxana	Nivel de desarrollo del pensamiento lógico en niños del II Ciclo de la Institución Educativa 'Angelitos de María', Huamanga - Ayacucho, 2025.
9	JURADO SANCHEZ, Diana Marleny	Capacidad de autorregulación emocional en niños del II Ciclo del distrito de Chalcos, provincia de Sucre – Ayacucho, 2025
10	MALLMA ALTAMIRANO, Vilma	Capacidad de habilidades socioemocionales en niños de 5 años del distrito de Los Chankas, Apurímac, 2025
11	MALLMA HUAMAN, Kely Yenifer	Nivel de aprovechamiento de materiales reciclados en actividades escolares en niños de 4 años de la Institución Educativa Cristo Redentor, Andahuaylas – 2025
12	MENDOZA PIZARRO, Odaliz Catalina	Nivel de expresión artística basada en mitos andinos en los niños de la Institución Educativa N.º 432-19 de Mollepata, Ayacucho – 2025



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta - Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Resolución RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto OS N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento OS N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU
RM N° 40-2024-MINEDU

13	PALOMINO MARTÍNEZ, Ysabel	Uso del juego libre en los sectores en niños del ciclo II de la Institución Educativa N.º 1147 de Paccalli, Talavera - 2025
14	PINEDO GONZALES, Isolina	Nivel de inteligencia interpersonal en niños del ciclo II de la Institución Educativa N°30981 "San Luis Gonzaga" Churcampa - Huancavelica, 2025
15	QUISPE CHAVEZ, Sonia Mardonia	Nivel de madurez social en niños de 5 años de la Institución Educativa Miraflores - Pichari, Cusco, 2025
16	QUISPE FLORES, Rosario	Frecuencia de uso de instrumentos musicales aerófonos en niños de 4 años de la Institución Educativa N° 255 Lucanas, Ayacucho, 2025
17	RINCON Y AURIS, Maribel	Desarrollo de la conciencia fonológica en niños de 5 años de la Institución Educativa N° 09 "Santa Terecita del niño Jesús" Apurímac 2025
18	RIVAS CCAHUANA, Elena	Desarrollo de la coordinación motriz gruesa en niños del II Ciclo de la Institución Educativa N.º 54605 "Virgen del Carmen", Apurímac - 2025
19	SALAZAR RAMOS, Erika	Desarrollo de habilidades de interacción social en niños del ciclo II de la Institución Educativa N° 1087 Acobamba, Huancavelica, 2025
20	TITO CCASIHUE, Melisa	Nivel de conciencia fonológica en niños del Ciclo II de la Institución Educativa "Jaime Cerrón Palomino" Río Tambo, Satipo Junín, 2025
21	VALENCIA VALDEZ, Marleny	Habilidades sociales en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial San Antonio del distrito de Pichari, La Convención - Cusco, 2025
22	YUCRA ÑAUPA, Gloria Esther	Nivel de cumplimiento de normas de convivencia en niños del Ciclo II de la Institución Educativa N.º 925 de Churcampa, Huancavelica - 2025

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, el área de Repositorio Institucional registre e inscriba en la base de datos los Proyectos de Trabajo de Investigación para el control correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Webmaster de la Escuela la publicación en la página web y en el portal de transparencia, asimismo, la entrega de una copia a las interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN

Interesadas
Archivo
MLP/DG (c)
prd/sec

Jr. Razuhuilca 624 - Huanta
Teléfono (096) 321070
www.espppico.edu.pe
informes@espppico.edu.pe

Anexo2

R.D. de expedito de tesis

Educando en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario



**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"**
RM.Nº 267-2020-MINEDU
RM N° 420-2024-MINEDU

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE EXPEDITO DE
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**
R.D. No. 0396 -2026- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DIRECTOR GENERAL (e)
RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR



HUANTA - 2026



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA – AYACUCHO

Ley Creación N° 18737
Reapertura RM N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral N° 0396-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG-HTA

Huanta, 15 de junio del 2026

Visto, el **INFORME No.175-2026-RAI-EESPP"JSCO"-HTA**, con **EXP.TM20262847 - F** del Área de Investigación quien emite **Opinión Favorable de Expedito de Trabajo de Investigación**.



CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512, **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **RM No 244-2025-MINEDU** Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas - Privadas y demás normas.

Asimismo, la Ley Universitaria No 30220 en su tercera disposición complementaria final, **Títulos y Grados otorgados por instituciones y escuelas de educación superior**, precisa que, mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen. Tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller en Educación, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para su reconocimiento nacional y para la realización de estudios de maestría, y, por tanto, su inscripción y registro en SUNEDU en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; tiene como fin fomentar la investigación e innovación en los/las estudiantes del Programa de Profesionalización Docente para ofrecer a la sociedad maestros y maestras capaces de producir conocimientos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el contexto local, regional y nacional, asimismo, garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación para su reconocimiento como tal en la sociedad.

Que es necesario aprobar en calidad de expedito los Trabajos de Investigación, presentados por los/las egresados del Programa de Profesionalización Docente pertenecientes a los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física para garantizar se acredite como Bachiller en Educación.

Que, teniendo el informe aval de expedito en concordancia al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos 2025 de la Escuela emitido por el responsable del Área de Investigación y en el marco de mis facultades amparado en la RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, por tanto;

Jr. Razuhuilca 624 – Huanta
Telefax (066) 321070
www.eesppjsco.edu.pe
comunicaciones@esppjsco.edu.pe



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA – AYACUCHO

Ley Creación N° 18737
Resolución RM. N° 229-82-ED
Adecuación a Instituto OS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento OS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

SE RESUELVE:

PRIMERO. – **DECLARAR EXPEDITO** los **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** siguientes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
	OCHOA ALFARO, Brith Viane	Expresión Oral en niños del II ciclo de una institución educativa de Otari San Martín, Pichari-2025	Aprendizaje y Evaluación
	HUARCAYA LEGUIA, Luz Clarita	La socialización en niños del II ciclo de las instituciones educativas del distrito de Huaccana, Chincheros - 2025	Innovaciones pedagógica
3	MACOTE OSCCO, Sandra	Manifestación de la autonomía en el juego libre en niños de 4 y 5 años del distrito Huaccana, Chincheros. Apurímac, 2025.	Atención integral del infante
4	CAHUANA CONDORI, Miriam Daisi	Desempeño de habilidades pre numéricas en niños de 4 años del distrito de Huanca Huanca, Angaraes – Huancavelica, 2025	Atención integral del infante, niño y adolescente
5	VASQUEZ PALOMINO, Keyko Pilar	Nivel de reconocimiento numérico en niños y niñas de la Institución Educativa Inicial N° 315 Santa Rosa – Andahuaylas, 2025	Aprendizaje y Evaluación
6	QUISPE FLORES, Rosario	Frecuencia de uso de instrumentos musicales aerófonos en niños de 4 años de la Institución Educativa N° 255 Lucanas. Ayacucho, 2025	Atención integral del infante
7	CONDORI MARCA, Katerin Agueda	Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025	Atención integral del infante

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	ACUÑA RAMON, Lily Maximiliana	Nivel de comprensión lectora en estudiantes del IV ciclo de la Institución Educativa N° 20796 del distrito de Mala, Cañete-2025	Aprendizaje y Evaluación
2	NAJARRO OSCCO, Wildor	Expresión oral en quechua como lengua materna en estudiantes del V ciclo de la Institución Educativa N° 38421/Mx/M de Tantarpatá, Chungui-2025	Interculturalidad y bilingüismo
3	SULCA MUÑICO, Elizabeth	Producción de textos en estudiantes del sexto grado de educación primaria de una institución educativa de San José de Secce-2025	Aprendizaje y Evaluación
4	MAMANI CHAMBILLA, Epifanio	Nivel de desarrollo socioemocional en estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N.º 31637/Mx-P de Yaviro, Pangoa, Satipo-Junín 2025	Atención integral del infante, niño y adolescente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA – AYACUCHO

Ley Creación N° 16737
Resolución RM. N° 226-82-ED
Adecuación e Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA			
Nº	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	INCA SINTI, Maribel	Coordinación motriz en estudiantes del 5to grado de primaria de la institución educativa "Parque Industrial" Pichari, Cusco 2025	Actividad física y recreativa

SEGUNDO. - AUTORIZAR, a partir de la fecha, continuar con los trámites para la Sustentación del Trabajo de Investigación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Investigación y Grados y Títulos 2025 de la Escuela.

TERCERO.- COMUNICAR, a las áreas internas, a los/las interesados (as), asimismo, subir a la web institucional para los fines administrativos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. Walter Mariano Arce Villa
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesados (as)
Archivo
WMAV/D.G.(e)
prd/sec.

Jr. Razuhuilca 624 – Huanta
Telefax (066) 321070
www.eesppisco.edu.pe
comunicaciones@iesppisco.edu.pe

Anexo3

R.D. de fecha de sustentación de tesis



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM no 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral N° 00601-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 20 de agosto 2026

Visto, el Expediente **TM20263367-F** de fecha **14 de julio del 2026** y la **Resolución Directoral de Expedito No 0396-2026-EESP Pub. "JSCO"/D.G.-HTA** de fecha **15 de junio del 2026**;



CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **Rm No 244-2025-MINEDU** y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvadr Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU** y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento del Grado de los egresados de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación** a los(as) egresados de Formación Continua - Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, al Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias y a los Lineamientos Académicos Generales (**RM No 130-2025-MINEDU**) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (**RM No 244-2025-MINEDU**) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es



mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Que, de conformidad a los considerandos mencionados y facultado por el **RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR**;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN conducente a la **OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
FRECUENCIA DE CONSUMO DE LONCHERAS NUTRITIVAS Y NO NUTRITIVAS EN LOS PRONEI DEL CICLO II DE LA UGEL LA MAR, 2025	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE
FORMACIÓN CONTINUA	PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR(A)	CONDORI MARCA, KATERIN AGUEDA
FECHA	29 DE AGOSTO DEL 2026
HORA	5:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al interesado (a) y áreas internas del contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- PÚBLICAR la resolución en la web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.

Anexo4

R.D. de nominación de jurados de sustentación de tesis



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral No. 00602-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 20 de agosto 2026

Visto, el Expediente **TM20263367-F** de fecha **14 de julio del 2026** y la **Resolución Directoral de Expedito No 0396-2026-EESP Pub. "JSCO"/D.G.-HTA** de fecha **15 de junio del 2026**;

CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **RM No 244-2025-MINEDU** y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU** y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento de Grado de los egresados del *Programa de Profesionalización Docente* y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación** a los(as) egresados/as de Formación Continua del Programa de Profesionalización Docente de los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;





ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 287-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

Que, de conformidad a los considerandos y facultado por el **RDRS No 01529-2025-
GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;**

SE RESUELVE:

PRIMERO.- NOMINAR; a los **MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR
DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, tal como se detalla a
continuación:

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Mg. FREDDY ROLAND PINEDA TAPIA
	VOCAL	Mg. FLOR MARICELA JOSE HUAMAN
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
FRECUENCIA DE CONSUMO DE LONCHERAS NUTRITIVAS Y NO NUTRITIVAS I LOS PRONEI DEL CICLO II DE LA UGEL LA MAR, 2025		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		ATENCIÓN INTEGRAL DEL INFANTE
FORMACIÓN CONTINUA		PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE		
AUTOR (A)		CONDORI MARCA, KATERIN AGUEDA
FECHA		29 DE AGOSTO DEL 2026
HORA		5:00 P.M.
LUGAR		AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al Jurado Examinador e interesado(a), el contenido
del presente acto resolutivo.

TERCERO.- AUTORIZAR la compensación económica a favor de los
miembros del Jurado Examinador conforme a las tasas establecidas en el TUPA 2026.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESCUOLA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesado/a
Dir. Adm. (01)
Sec. Acad. (01)
Archivo (01)
WMAV/D.G. (e)
prd/sec.

Anexo5

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	MARCO TEÓRICO	HIPÓTESIS	VARIAIBLES DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general ¿Cuál es la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025?	Objetivo general Determinar la frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.	Antecedentes internacionales Antecedentes Nacionales Antecedentes regionales Antecedentes locales	El presente estudio carece de hipótesis debido a que la investigación solo recogerá datos y los describirá tal como sucede en el fenómeno educativo.	VARIABLE DE INTERES Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas DIMENSIONES - Consumo de loncheras nutritivas - Consumo de loncheras no nutritivas - Frecuencia diaria, semanal y ocasional de consumo	• Enfoque: cuantitativa • Tipo de estudio: No Experimental • Nivel: Descriptivo • Método de estudio: método sintético, método analítico, método científico y método deductivo. • Diseños de investigación: Descriptivo • Población: 38 • Muestra: 38 • Técnicas de muestreo: no probabilísticos • Técnicas e instrumentos de recolección de datos La encuesta – cuestionario de encuesta • (Validez y confiabilidad): el Instrumento se somete al juicio de experto. Confiabilidad. Los ítems se someten a una prueba de alfa de crombash. • Técnicas de procesamiento. • Estadística descriptiva. Tabla de frecuencia y gráficos estadísticos
Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de consumo de loncheras nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025? ¿Cuál es el nivel de consumo de loncheras no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025?	Objetivos específicos Identificar el nivel de consumo de loncheras nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.	bases teóricas Teorías relacionados al tema			

nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025? ¿Cuál es la frecuencia diaria, semanal y ocasional del consumo de loncheras en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025?	Identificar el nivel de consumo de loncheras no nutritivas en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025. Describir la frecuencia diaria, semanal y ocasional del consumo de loncheras en los niños y niñas del Ciclo II de los PRONOEI de la UGEL La Mar, 2025.				
--	---	--	--	--	--

Anexo6

Matriz Operacional

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable De interés Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas	La cantidad de veces que los niños comen almuerzos escolares saludables (nutritivos) o no tan saludables (no nutritivos) se conoce como la frecuencia de consumo de dichos almuerzos, y sirve para entender sus costumbres alimenticias en diferentes momentos, ya sea cada día, cada semana o de forma esporádica (OPS, 2021; MINSA, 2020).	La variable de interés se medirá con una rubrica de observaciones en las diferentes dimensiones de autocontrol, empatía y resolución de conflictos.	Consumo de loncheras nutritivas	1. Que las loncheras escolares contengan frutas frescas de forma habitual como parte de la merienda. 2. Que en las loncheras se pueda encontrar agua natural como bebida principal, en lugar de los jugos industrializados. 3. Que las loncheras contengan recetas culinarias de ingredientes naturales y poco procesados. 4. Que las meriendas contengan recetas de alimentos de calidad y ricos en proteínas (huevo, leche, yogur o frutos secos). 5. Que las meriendas de las loncheras escolares contengan variedad de alimentos saludables (frutas, cereales integrales, verduras).	Ordinal 1 Bajo 2 Medio 3 Alto
			Consumo de loncheras no nutritivas	1. Que la cuenta de las loncheras escolares contemple la existencia de productos ultraprocesados como galletas de relleno o snacks. 2. Que los alimentos que componen las meriendas escolares contengan como bebida principal los refrescos azucarados o jugos artificiales. 3. Que en las loncheras se puedan incluir de divdres a viernes en las meriendas dulces tipo caramelos o golosinas.	

				4. Que las loncheras incluyan alimentos con alto contenido de grasas saturadas como papas fritas o embutidos. 5. Que las meriendas escolares contengan recetas de alimentos envasados listos para consumir con bajo valor nutricional.	
			Frecuencia diaria, semanal y ocasional de consumo	1. Frecuencia diaria con la que se incluyen frutas o vegetales frescos dentro de las loncheras escolares. 2. Frecuencia semanal con la que se da cuenta de la presencia de alimentos procesados con alto contenido de azúcar o sal. 3. Frecuencia ocasional con la que los/las estudiantes incluyen bebidas naturales (jugos exprimidos en casa, infusiones). 4. Frecuencia semanal con la que las loncheras contienen alimentos que son elaborados de manera casera. 5. Frecuencia diaria, semanal u ocasional con la que los acontecimientos dan cuenta de la presencia de meriendas saludables/opuestas a las no saludables.	

Anexo7

Matriz instrumental

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Variable De interés Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas	Consumo de loncheras nutritivas	1. Incorporación regular de frutas frescas como parte principal de la merienda en la lonchera escolar. 2. Elección adecuada de agua natural como bebida principal dentro de la lonchera escolar. 3. Inclusión frecuente de alimentos caseros preparados con ingredientes naturales y poco procesados en la lonchera. 4. Consumo equilibrado de alimentos ricos en proteínas (como huevo, yogur o frutos secos) durante la merienda escolar. 5. Presentación variada de alimentos saludables (frutas, cereales integrales y verduras) en las loncheras escolares.	1. ¿Incluye regularmente frutas frescas como parte principal de la merienda en su lonchera escolar? 2. ¿Elige adecuadamente agua natural como bebida principal en su lonchera escolar? 3. ¿Incluye frecuentemente alimentos caseros preparados con ingredientes naturales en su lonchera? 4. ¿Consume equilibradamente alimentos ricos en proteínas (como huevo, yogur o frutos secos) durante su merienda escolar? 5. ¿Presenta variedad de alimentos saludables (frutas, cereales integrales, verduras) en su lonchera escolar?	Ordinal 1 Bajo 2 Medio 3 Alto
	Consumo de loncheras no nutritivas	1. Presencia constante de productos ultraprocesados (galletas rellenas o snacks salados) en la lonchera escolar. 2. Sustitución inadecuada del agua por bebidas azucaradas o jugos artificiales en la merienda escolar. 3. Incorporación ocasional de golosinas o caramelos como parte de la merienda en días específicos.	1. ¿Presenta constantemente productos ultraprocesados (como galletas rellenas o snacks) en su lonchera escolar? 2. ¿Sustituye inadecuadamente el agua por bebidas azucaradas o jugos artificiales en su merienda escolar? 3. ¿Incluye ocasionalmente golosinas o caramelos como parte de su merienda en días específicos? 4. ¿Incluye alimentos con alto contenido de grasas saturadas (como papas fritas o	

		4. Inclusión de alimentos con alto contenido en grasas saturadas (papas fritas, embutidos) en la lonchera. 5. Presencia habitual de productos envasados listos para consumir con bajo valor nutricional en la merienda escolar.	embutidos) en su lonchera? 5. ¿Presenta habitualmente productos envasados listos para consumir con bajo valor nutricional en su lonchera escolar?	
	Frecuencia diaria, semanal y ocasional de consumo	1. Frecuencia diaria de inclusión de frutas o vegetales frescos en la lonchera escolar. 2. Frecuencia semanal de aparición de alimentos procesados con exceso de azúcar o sal en la lonchera. 3. Frecuencia ocasional de consumo de bebidas naturales preparadas en casa como parte de la merienda. 4. Frecuencia semanal de incorporación de alimentos elaborados en casa dentro de la lonchera escolar. 5. Frecuencia con la que se observan meriendas saludables frente a no saludables en la rutina escolar diaria, semanal u ocasional.	1. ¿Incluye diariamente frutas o vegetales frescos en su lonchera escolar? 2. ¿Presenta semanalmente alimentos procesados con alto contenido de azúcar o sal en su lonchera? 3. ¿Consume ocasionalmente bebidas naturales preparadas en casa como parte de su merienda? 4. ¿Incluye semanalmente alimentos elaborados en casa dentro de su lonchera escolar? 5. ¿Muestra frecuentemente meriendas saludables frente a las no saludables en su rutina escolar diaria, semanal u ocasional?	

Anexo8

Instrumentos de recolección de datos

Nº	DIMENSIÓN	Ítems	1 (Bajo)	2 (Medio)	3 (Alto)
1	Consumo de loncheras nutritivas	¿Incluye regularmente frutas frescas como parte principal de la merienda en su lonchera escolar?	☐	☐	☐
2		¿Elige adecuadamente agua natural como bebida principal en su lonchera escolar?	☐	☐	☐
3		¿Incluye frecuentemente alimentos caseros preparados con ingredientes naturales en su lonchera?	☐	☐	☐
4		¿Consume equilibradamente alimentos ricos en proteínas (como huevo, yogur o frutos secos) durante su merienda escolar?	☐	☐	☐
5		¿Presenta variedad de alimentos saludables (frutas, cereales integrales, verduras) en su lonchera escolar?	☐	☐	☐
1	Consumo de loncheras no nutritivas	¿Presenta constantemente productos ultraprocesados (como galletas rellenas o snacks) en su lonchera escolar?	☐	☐	☐
2		¿Sustituye inadecuadamente el agua por bebidas azucaradas o jugos artificiales en su merienda escolar?	☐	☐	☐
3		¿Incluye ocasionalmente golosinas o caramelos como parte de su merienda en días específicos?	☐	☐	☐
4		¿Incluye alimentos con alto contenido de grasas saturadas (como papas fritas o embutidos) en su lonchera?	☐	☐	☐
5		¿Presenta habitualmente productos envasados listos para consumir con bajo valor nutricional en su lonchera escolar?	☐	☐	☐
1	Frecuencia diaria, semanal y ocasional de consumo	¿Incluye diariamente frutas o vegetales frescos en su lonchera escolar?	☐	☐	☐
2		¿Presenta semanalmente alimentos procesados con alto contenido de azúcar o sal en su lonchera?	☐	☐	☐
3		¿Consume ocasionalmente bebidas naturales preparadas en casa como parte de su merienda?	☐	☐	☐
4		¿Incluye semanalmente alimentos elaborados en casa dentro de su lonchera escolar?	☐	☐	☐
5		¿Muestra frecuentemente meriendas saludables frente a las no saludables en su rutina escolar diaria, semanal u ocasional?	☐	☐	☐

Anexo9

Informe de opinión de expertos



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
"JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"
RUA Nº 2017, 2020, 2021, 2022
Turkey / Apurimac

69

FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025.

1.2. Nombre de los Instrumentos de Evaluación: Cuestionario de encuesta

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores		Criterios	Muy Deficiente					Deficiente					Regular					Buena					Muy bueno																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
			0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1. Claridad	El contenido del lenguaje apropiado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	Wilber Antonio Rojas Araya	DNI N°	28602912
Dirección domiciliar:	Dr. As de mayo	Teléfono/Celular:	966661206
Título Profesional	Licenciado en Educación		
Grado Académico:	Doctor		
Mención:	Dirección de la educación		



FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: *Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025.*

1.2. Nombre de los Instrumentos de Evaluación: Cuestionario de encuesta

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente				Deficiente				Regular				Buena				Muy buena			
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Este instrumento es claro y preciso																	89			
2. Objetividad	Este instrumento es objetivo y no sesgado																	89			
3. Actualidad	Actualizado al avance de la ciencia pedagógica																	89			
4. Organización	El instrumento está bien organizado lógicamente																	90			
5. Suficiencia	Cubre los aspectos en cantidad y calidad																	89			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																	90			
7. Consistencia	Basado en aspectos técnicos científicos																	90			
8. Coherencia	Coherente en sus indicadores																	89			
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	89			
10. Pertinencia	El instrumento es pertinente para la investigación																	89			

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 89%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena ☒ e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	Rodríguez Farfán Brinda	DNI N°	411702029
Dirección domiciliar:	Av. Maravilla N° 210	Teléfono/Celular:	912224046
Título Profesional	C. Educación		
Grado Académico:	Doctor		
Mención:	Ciencias de la Educación		

Huancayo 07 de diciembre

07-12-25.



FICHA DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: *Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Ciclo II de la UGEL La Mar, 2025.*

1.2. Nombre de los Instrumentos de Evaluación: Cuestionario de encuesta

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Muy Deficiente					Deficiente					Regular					Buena					Muy buena				
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100					
1. Claridad	Está redactado en lenguaje apropiado																									
2. Objetividad	Está en primera persona																									
3. Actualidad	Actualizado al avance de la ciencia pedagógica																									
4. Organización	Está bien organizada lógicamente																									
5. Suficiencia	Cubre los aspectos en cantidad y calidad																									
6. Intencionalidad	Actualizado para valorar los instrumentos de investigación																									
7. Consistencia	Está en aspectos técnicos científicos																									
8. Coherencia	Entre los ítems indicadores																									
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																									
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																									

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 30

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena ☒ e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	WALTER MARTIANO ARCE ILLA	DNI N°	28576395
Dirección domiciliar:	J. MARIA PARADO DE BELLO 24	Teléfono/Celular:	993390314
Título Profesional	LICENCIADO		
Grado Académico	DOCTOR		
Mención:	EDUCACION		

Anexo10

Prueba de confiabilidad del instrumento

Tabla 13

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Casos	Válido	10
	Excluido ^a	0
	Total	10
Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach		N de elementos
0.842		15

Nota. En la tabla se observa el resultado de la prueba de confiabilidad.

Anexo11

Matriz de datos

MATRIZ DE DATOS – FRECUENCIA DE CONSUMO DE LONCHERAS																			
Frecuencia de consumo de loncheras nutritivas y no nutritivas en los PRONOEI del Cielo II de la UGEL La Mar, 2025																			
N.°	Estudiante	CONSUMO DE LONCHERAS					PROMEDIO	CONSUMO DE LONCHERAS					PROMEDIO	FRECUENCIA DIARIA,				PROMEDIO	PROMEDIO GENERAL
		I1	I2	I3	I4	I5		I6	I7	I8	I9	I10		I1	I2	I3	I4		
1	Estudiante 1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
2	Estudiante 2	3	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	2
3	Estudiante 3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	1
4	Estudiante 4	2	1	2	1	3	2	3	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2
5	Estudiante 5	1	2	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2
6	Estudiante 6	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1
7	Estudiante 7	2	2	1	1	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Estudiante 8	1	2	2	1	2	2	1	3	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2
9	Estudiante 9	2	2	1	1	3	2	3	2	1	1	1	2	1	3	1	2	2	2
10	Estudiante 10	2	2	3	1	2	2	2	1	2	1	1	1	3	1	3	1	2	2
11	Estudiante 11	2	3	1	3	2	2	1	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	2
12	Estudiante 12	1	3	2	3	3	2	1	1	3	1	2	2	1	3	1	2	2	2
13	Estudiante 13	3	2	3	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	3	1	2	2	2
14	Estudiante 14	3	3	3	3	1	3	2	1	1	2	1	1	3	2	2	2	2	2
15	Estudiante 15	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2	1	2	3	3	1	1	2	2
16	Estudiante 16	3	3	1	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2
17	Estudiante 17	3	3	3	2	2	3	1	2	2	1	1	1	3	1	2	3	2	2
18	Estudiante 18	1	1	3	2	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2
19	Estudiante 19	1	3	3	3	2	2	3	2	2	1	3	2	2	3	1	1	2	2
20	Estudiante 20	2	1	3	2	3	2	2	3	3	3	1	2	3	2	2	2	2	2
21	Estudiante 21	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	1	2	3	2	2	3
22	Estudiante 22	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	1	2	1	3	3	2	2	2
23	Estudiante 23	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3
24	Estudiante 24	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3
25	Estudiante 25	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
26	Estudiante 26	3	3	3	3	3	3	1	2	3	1	3	2	3	1	3	3	3	3
27	Estudiante 27	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3
28	Estudiante 28	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3
29	Estudiante 29	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	2	3	2	3	3
30	Estudiante 30	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3
31	Estudiante 31	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
32	Estudiante 32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3
33	Estudiante 33	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3
34	Estudiante 34	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
35	Estudiante 35	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3
36	Estudiante 36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3
37	Estudiante 37	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
38	Estudiante 38	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3

Anexo12

Carta de autorización emitida por la I.E. que autoriza la aplicación de la investigación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITO: autorización para realizar trabajo de investigación

Sr. Luis QUISPE GARCIA

Teniente Gobernador de la Comunidad de Copa Copa

Yo, Katerin Agueda Condori Marca identificado con DNI 46503987, docente coordinadora del PRONOEI de Copa Copa, con el debido respeto me presento ante usted, para exponer lo siguiente:

Que con la finalidad de obtener el grado académico de bachiller y licenciada en Educación inicial intercultural Bilingüe, estoy elaborando el proyecto de investigación titulado "FRECUENCIA DE CONSUMO DE LONCHERAS NUTRITIVAS Y NO NUTRITIVAS EN LOS PRONOEI DEL CICLO II DE LA UGEL LA MAR, 2025", por tal motivo solicito la autorización para realizar la investigación, con la aplicación de expertos, cuyos resultados será presentados con el informe de tesis, para la sustentación respectiva, Todo el proceso de recojo de datos estará bajo el asesoramiento de nuestro asesor académico docente de Escuela de Educación José Salvador Caveró Ovalle.

POR LO EXPUESTO:

Rogamos a Ud. Acceder nuestra solicitud.

Copa Copa, 15 de Julio del 2025.



Katerin Agueda Condori Marca

SECTOR INCARACAY CHIMANPAMPA
CAMPESINOS LA SEÑORAYACUCHO

LUIS QUISPE GARCIA
D. 11287 1068
TENIENTE GOBERNADOR

CARTA DE ACEPTACIÓN

Copa Copa, 15 de julio de 2025

Señor:

Luis QUISPE GARCIA

Teniente Gobernador de la Comunidad de Copa Copa

Presente. -

ASUNTO : Aceptación y Autorización para la aplicación de instrumento y recojo de información.

REFERENCIA : Solicitud S/N, de fecha 15/07/2025.

Mediante el presente me es grato de dirigirme a ustedes y en atención al documento de la referencia, comunicarles que se AUTORIZA la aplicación de los instrumentos para el recojo de información del trabajo de investigación titulado "FRECUENCIA DE CONSUMO DE LONCHERAS NUTRITIVAS Y NO NUTRITIVAS EN LOS PRONOEI DEL CICLO II DE LA UGEL LA MAR, 2025",

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

SECTOR VICERRECTORÍA CHIVUANPAMPA
SAN MIGUEL DE URBAYACUCHO

LUIS QUISPE GARCIA
DNI: 287.1056
TENIENTE GOBERNADOR

Anexo13

Evidencias fotográficas

Fotografía1

Compartir con los estudiantes.



Nota. en la imagen se observa como los estudiantes comparten con la docente.

Fotografía 2

compartir de desayuno



Nota. Los estudiantes comparten el desayuno junto a la docente al mismo tiempo dialogan sobre el trabajo que realizarán en relación a su investigación.